

2024

# Hospital de Emergencias “José Casimiro Ulloa”



**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) ANUAL - 2024**

Oficina Ejecutiva de Planeamiento y Presupuesto

**MINISTRO DE SALUD**

M.C. César Vásquez Sánchez

**DIRECTOR GENERAL**

M.C. Dr. Raúl Hinojosa Castillo

**RESPONSABLE DEL EQUIPO DE TRABAJO DE COORDINACION ASISTENCIAL**

M.C. Lily Carmen Mori Rodríguez

**DIRECTORA DE LA OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO**

Econ. Roxana Jaqueline Alarcón Guizado

**DIRECTOR EJECUTIVO DE LA OFICINA DE ADMINISTRACION**

Econ. Vicente Rentería Navarro



## ÍNDICE

	Pag
I. RESUMEN EJECUTIVO DEL DIAGNÓSTICO SITUACIONAL DEL HEJCU	05
II. POLÍTICA INSTITUCIONAL	26
2.1. Visión	26
2.2. Misión	26
2.3. Misión del MINSA	27
2.4. Objetivos estratégicos institucionales	30
2.5. Acciones estratégicas institucionales	
III. ORGANIZACIÓN FUNCIONAL DEL HEJCU	31
3.1. Organigrama del HEJCU	31
3.4. Funciones Generales del HEJCU	31
IV. PROGRAMACIÓN FINANCIERA (Ajuste al PIM.	32
V. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES.	33
5.1. Actividades Operativas.	33
5.2. Indicadores Sanitarios u Hospitalarios	43
5.3. Formato de Aplicativo CEPLAN V.01:	45
VI. ANEXOS:	46
Anexo B-5: POI Anual con Programación Física y Financiera	



## HOSPITAL DE EMERGENCIAS “JOSE CASIMIRO ULLOA”

### Plan Operativo Institucional (POI) Anual - 2024

#### PRESENTACION

El Hospital de Emergencias “José Casimiro Ulloa” (HEJCU) es un órgano desconcentrado del Ministerio de Salud, que cuenta con autonomía económica y financiera, en el marco de las políticas establecidas por el Ministerio de Salud, es el establecimiento de salud de Nivel III-E, Altamente especializado que brinda a la población atención médico quirúrgica en emergencias y urgencias de referencia local y nacional, contribuyendo a reducir la mortalidad por emergencia urgencia médica.

Nuestra entidad recibe a pacientes en condición de emergencias y/o urgencia son atendidos por médicos especializados en la atención de la emergencia, así como por personal no médico altamente capacitado para el apoyo al diagnóstico y tratamiento de las emergencias.

El incremento de la demanda de atención se explica por el rápido proceso de urbanización de la ciudad que trae consigo el incremento de accidentes de tránsito, accidentes laborales y accidentes en las viviendas, así mismo, el incremento de la expectativa de vida trae consigo un aumento considerable de las patologías crónicas en la población que demanda en mayor grado de los servicios de salud.

En ese sentido, el HEJCU cuenta con personal médico altamente especializado y personal no médico muy capacitado, para diagnosticar y realizar el respectivo tratamiento en los servicios que cuenta en su cartera de servicios. Asimismo, la actual gestión esta avocada a la mejora de la calidad de los servicios por lo que es prioridad la adquisición de equipos biomédicos de última generación, mejorar las condiciones de hotelería hospitalaria y contar con los medicamentos, insumos y materiales médicos necesarios para el abordaje y resolución de la emergencia que acude y requiere los diferentes servicios que ofrece nuestra institución.

En el marco de la implementación de la Reforma en el Sistema Nacional de Presupuesto: El Presupuesto por Resultados (PpR) asegura que la población reciba los bienes y servicios que requieren para su atención en las condiciones deseadas a fin de contribuir a la mejora de su calidad de vida. En el hospital se desarrollan varios programas presupuestales de los cuales el que engloba la mayor carga de actividades asistenciales es el Programa Presupuestal 0104 – Reducción de la mortalidad por emergencias y urgencias médicas, este programa nos permite contar con el financiamiento necesario para una intervención adecuada de la emergencia. Así mismo, en el marco del aseguramiento universal el Seguro Integral de Salud (SIS) es una columna fundamental para el financiamiento de los servicios que requiere la población de escasos recursos.

El Plan Operativo Institucional (POI) Anual - 2024, define las actividades y tareas que se llevan a cabo en el presente ejercicio presupuestal, ha sido elaborado de acuerdo a la Resolución Ministerial N° 343-2019/MINSA, que aprueba la Directiva N° 262-MINSA/2019/OGPPM “Directiva Administrativa para la Elaboración, Aprobación, Seguimiento, Evaluación, y Modificación del Plan Operativo Institucional del Pliego 011: MINSA” y la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017/CEPLAN/PCD, que aprueba la Guía para el Planeamiento Institucional, modificada por la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00016-2019/CEPLAN/PCD, que comprende la Política General de Gobierno y los Planes, tales como PESEM, PEI y POI, que buscan la mejora continua en el marco del ciclo de planeamiento estratégico.

La planificación adecuada y oportuna de nuestras intervenciones, expresada en la programación anual de las actividades, así como su financiamiento respectivo, tiene por objeto superar las



limitaciones identificadas. Por ello el Plan Operativo Institucional es un instrumento de gestión que integra las actividades que el hospital desarrolla para el cumplimiento de sus metas programadas, contribuyendo con el logro de los objetivos del sector y en particular contribuyendo con la reducción de la mortalidad por emergencia y urgencias médicas.

Se han establecido resultados específicos y criterios de indicadores de resultados con el objetivo de monitorear el cumplimiento de las metas institucionales, así como verificar el avance de cada una de las actividades que se han establecido en el POI 2024, monitorear su ejecución, y de ser el caso tomar acciones correctivas a tiempo.

La planificación adecuada y oportuna de nuestras intervenciones, expresada en la programación anual de las actividades así como su financiamiento respectivo, tiene por objetivo superar las limitaciones identificadas. Por ello el Plan Operativo Institucional (POI) Anual - 2024 es un instrumento de gestión que integra las actividades que el hospital desarrolla para el cumplimiento de sus metas programadas, contribuyendo con el logro de los objetivos del sector y en particular contribuyendo con la reducción de la mortalidad por emergencia y urgencias médicas.



**Equipo Funcional de Planeamiento**

**Oficina Ejecutiva de Planeamiento y Presupuesto**

**I. RESUMEN EJECUTIVO DEL DIAGNOSTICO SITUACIONAL**

El Hospital de Emergencia José Casimiro Ulloa (HEJCU), está ubicado en la Av. Roosevelt N° 6355 – 6357 (Ex-República de Panamá), Urbanización San Antonio, Distrito de Miraflores, Provincia y Departamento de Lima, Perú; el cual no cuenta con población asignada brindando prestaciones de salud a demanda, y que por cercanía geográfica responde a la potencial necesidad de la población residente en los distritos de Santiago de Surco, Surquillo, Miraflores, Barranco y Chorrillos entre otros.

**INFRAESTRUCTURA**

El Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa está constituido por dos bloques, la parte anterior 1ero y 2do piso; la parte posterior con 02 sótanos, 06 pisos y azotea. El hospital colinda en la parte posterior con un local de su propiedad en la calle Ignacio La Puente N° 346 -350.

El hospital cuenta con dos locales alquilados, áreas Administrativas en la Av. Roosevelt N° 6360 (Ex -República de Panamá) y la Unidad de Emergencias y Desastres y la Oficina de Seguros en la calle Francisco de Paula Ugarriza N° 783.

El hospital cuenta con un local propio para Almacén de Historias Clínicas y Documentario en la Av. 28 de Julio N° 1920 Cercado de Lima.

**Área:**

**Local Principal:**

El Hospital está construido en un terreno de 1 762,52 m2. Área construida 5 165,66 m2. Tiene 07 pisos y 02 sótanos.

**Local anexo:** en la parte posterior con un local de su propiedad. Área 435,85 m2 y área construida 204,65 m2, que es utilizado por el Departamento de Farmacia y sus almacenes de insumos.

**Total de los dos locales:** Área de Terreno 2 198,37m2 y Área Construida 5 370,31m2



— . . → RUTA DE TRASLADO DE MEDICINAS



**Distribución:** El HEJCU se distribuye en:

La infraestructura del hospital consta de dos (02) sótanos y siete pisos, las áreas administrativas y asistenciales están distribuidas de la siguiente manera:

**Sub sótano:** Casa de fuerza.

**Sótano:** Departamento de Nutrición, Almacén General, Almacén de Enfermería, comedor de Personal, Área de lavandería y costura.

**Primer piso:** Área de informes, ambiente para la policía, caja, farmacia de expendio, salas de espera, Jefatura de departamento de Traumatología, Servicio de Rehabilitación, área de atención ambulatoria de traumatología, radiología, trauma-shock, tópicos N° 1,2 y 3, área de atención ambulatoria de Pediatría, UCI – COVID-19, sala de Estar del Cuerpo Médico, garaje, mortuorio, área de almacén final de residuos sólidos hospitalarios.

**Segundo piso:** Dirección General, Sub Dirección General, Oficina de Comunicaciones (central telefónica), Oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación, Auditorio Central, Departamento de Neurocirugía (neurocirugía – hospitalización), Observación de Emergencias, Departamento de Patología Clínica, laboratorio, Departamento de Enfermería, Central de Esterilización.

**Tercer Piso:** Área de hospitalización de traumatología con su respectivo estar de enfermería, sala de operaciones, unidad de cuidados intensivos e intermedios.

**Cuarto piso:** Área de hospitalización de Cirugía y Neurocirugía, jefatura de los Departamentos de Cirugía, oficina de sindicato de trabajadores del HEJCU.

**Quinto piso:** Donde se encuentra el Área de hospitalización de Medicina, Estar de enfermería, Tópico. Capilla.

**Sexto piso:** Donde se encuentra el Comedor Médico, Oficina de Estadística e Informática, vestidor de enfermería de varones y damas, Residencia Médica.

**Azotea:** Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento, Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo, Oficina de Gestión de la Calidad y Centro de Informática y Cómputo.

Asimismo contamos con un nuevo local arrendado para las áreas administrativas donde se encuentra la Oficina Ejecutiva de Administración, Oficina de Personal y Secretaria técnica, Oficina de Economía, Oficina de Logística, Oficina de Asesoría Jurídica, Oficina de Control Interno y Oficina Ejecutiva de Planeamiento y Presupuesto, Unidad Funcional de Gestión del Riesgo de Desastre y Oficina de Seguros

#### **CAPACIDAD HOSPITALARIA: SERVICIOS ASISTENCIALES:**

- El Departamento de Medicina, brinda los servicios en Emergencia, Trauma Shock, Medicina Varones, Medicina Damas, Pediatría, Unidad de Cuidados Críticos, Hospitalización y Triage.
- El Departamento de Cirugía, brinda los servicios de Cirugía General, Cirugía Ginecológica, Otorrinolaringología, Cirugía de Tórax y Hospitalización para mujeres y hombres.
- El Departamento de Traumatología, brinda los servicios de cirugía en traumatología, Hospitalización de cirugía y Medicina Física y Rehabilitación.



- Departamento de Neurocirugía, brinda los servicios de Cirugía en Neurocirugía, en Hospitalización, en los servicios de observación de Emergencia y Pediatría; y Trauma Shock.
- Departamento de Anestesiología, brinda servicio en Sala de Operaciones y Sala de Recuperación.

Las actividades asistenciales se desarrollan en los diferentes servicios del Hospital para lo cual se cuenta con 82 camas y 34 camillas encontrándose distribuidas de la siguiente manera.

CUADRO N° 01

DISTRIBUCIÓN DE CAMAS	N°	Total
Hospitalización en Medicina	18	82
Hospitalización en Medicina Covid-19	2	
Hospitalización en Cirugía	26	
Hospitalización de Neurocirugía	11	
Hospitalización en Traumatología y Ortopedia	14	
Unidad de Cuidados Intensivos	5	
Unidad de Cuidados Intermedios	6	
DISTRIBUCIÓN DE CAMILLAS	N°	Total
Reposo de Niños (Pediatría)	5	34
Trauma Shock	3	
Trauma Shock - COVID-19	4	
UCI - COVID-19	5	
Observación de Emergencias	12	
Sala de Recuperación del Centro Quirúrgico	5	

Adicionalmente a ello cuenta con servicios de apoyo directo e indirecto:

1. Patología Clínica
2. Diagnóstico por imágenes
3. Epidemiología
4. Nutrición
5. Servicio Social
6. Farmacia
7. Servicios administrativos

El principal problema tiene que ver con las vías alternas de accesibilidad, pues su único acceso para todos sus servicios es por la Av. República de Panamá N° 6355, el cual tiene un constante flujo vehicular, lo cual constituye un peligro externo y/o circundante al Establecimiento de Salud, dado que en un evento adverso su única vía de acceso podría verse obstaculizada y la llegada a este centro hospitalario estaría comprometida.

La edificación del Hospital presenta ambientes no conformes a la normativa; la zonificación no define adecuadamente el uso y acceso de los servicios asistenciales, esta organización espacial ocasiona un cruce de circulación entre el personal asistencial, con pacientes internos y externos, público en general. Las relaciones entre los distintos servicios dependen de su núcleo de ascensores (02), en la parte central, siendo esto asistencial y de servicio, las escaleras principales no son normativas y no cumple con los anchos mínimos, la escalera de evacuación



aunque si tienen las dimensiones adecuadas, es obstruida por las puertas de emergencia que obstaculizan su desarrollo.

Se debe destacar la labor de las autoridades y el personal del hospital estudiado en mejorar las condiciones de seguridad y operatividad de las áreas críticas y los avances alcanzados, trabajo que debe proseguir hasta alcanzar los niveles de seguridad y capacidad resolutive que permitan afrontar las demandas y seguridad hospitalaria.

### ESTADO SITUACIONAL DE ADMINISTRACION

La organización administrativa del hospital está conformada por la dirección general, un órgano de control institucional, 02 oficinas ejecutivas (dirección administrativa y dirección de planeamiento y presupuesto), 03 oficinas de asesoría, 08 oficinas de apoyo, 11 departamentos asistenciales y 07 servicios. En el planteamiento inicial se ha provisto el alquiler de dos locales, para las oficinas administrativas, Unidad de Gestión de Riesgo de Desastre y Oficina de Seguros satisfacer las diferentes necesidades que surgieron por el pasar de los años; actualmente las áreas administrativas ocupan 2 pisos de un edificio y la Unidad de Gestión de Riesgo de Desastre y Oficina de Seguros otro edificio, como se observa en el siguiente gráfico.

<b>HOSPITAL DE EMERGENCIAS "JOSE CASIMIRO ULLOA"</b>	SUB SOTANO	Casa de fuerza
	SOTANO	Departamento de Nutrición
		Almacén General
		Almacén de Enfermería
		Comedor Personal
		Área de Lavandería y Costura
	Primer Piso	Área de Informes
		Ambiente para Policía
		Caja
		Farmacia Expendio
		Sala de Espera
		Departamento de Traumatología
		Servicio de Rehabilitación
		Área de atención Ambulatoria de Traumatología
		Servicio de Radiología
		Servicio de Trauma-shock
		Tópicos N° 1, 2 y 3
		Área de atención Ambulatoria de Pediatría
		UCI - COVID-19
		Sala de Estar del Cuerpo Medico
		Garaje
		Mortuorio
	Área de almacén final de residuos sólidos hospitalarios	
	Segundo Piso	Dirección General
		Dirección Médica
		Oficina de Comunicaciones (Central Telefónica)
		Oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación
		Auditorio Central
		Departamento de Neurocirugía (Hospitalización)
		Observación de Emergencias
		Departamento de Patología Clínica (Laboratorio)
		Departamento de Enfermería
	Central de Esterilización	
Tercer Piso	Área de Hospitalización de Traumatología con su respectivo estar de enfermería	
	Sala de Operaciones	
	UCI - UCIN	
Cuarto Piso	Área de Hospitalización de Cirugía	



		Jefatura del Departamento de Cirugía
		Oficina de Sindicato de Trabajadores del HEJCU
	Quinto Piso	Área de Hospitalización de Medicina
		Estar de Enfermería
		Típico
		Capilla
	Sexto Piso	Comedor Medico
		Oficina de Estadística e Informática
		Vestidor de Enfermería de Varones y damas
		Residencia Medica
	Azotea	Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento
		Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo
		Oficina de Gestión de la Calidad
		Centro de Informática y Computo
Equipo de Control Patrimonial		

EDIFICIO AREA ADMINISTRATIVA	Primer Piso	Oficina de Economía
		Oficina de Personal
		Oficina Ejecutiva de Administración
		Oficina del Órgano de Control Institucional
		Oficina de Asesoría Jurídica
	Segundo Piso	Oficina Ejecutiva de Planeamiento y Presupuesto
		Oficina de Logística

FCO. DE PAULA UCARRIZA	Primer Piso	Oficina de Seguros
	Segundo Piso	Unidad de Gestión del Riesgo de Desastre

Respecto a las áreas administrativas; las oficinas administrativas no cuentan con el área necesaria para que los usuarios puedan desarrollar sus actividades. Una de las principales problemáticas es la insuficiente área física del local Institucional para una adecuada gestión administrativa y asistencial.

La problemática principal se sustenta en:

- Limitaciones en la infraestructura hospitalaria.

El reto es garantizar la mejora continua de la calidad de la atención y los cuidados integrales a brindar por el Hospital de Emergencia José Casimiro Ulloa a la ciudadanía, buscando la mejora sustantiva de sus condiciones de salud y garantizando un trato digno, solidario y humano, que tenga impacto en los resultados sanitarios, en la calidad de vida y en el desarrollo humano en el marco de los Lineamientos de Política Sectorial.



**Cartera de servicios:**

Medicina Interna e Intensiva a través de la Unidad de Cuidados Críticos y Unidad de Shock Trauma; Cirugía General, Cirugía de Tórax y Cardio-vascular, Ginecología, Neurocirugía, Traumatología, Pediatría, Oftalmología, Anestesiología, Radiología, Ecografía, Tomografía, Laboratorio Clínico y Banco de Sangre.

<b>CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS</b> <b>"JOSÉ CASIMIRO ULLOA"- V.01</b> <b>CATEGORÍA III-E</b> <b>VIGENTE</b>			
<b>N°</b>	<b>Unidad Productora de Servicios de Salud (UPSS)</b>	<b>Prestación de la Cartera de Servicios de Salud</b>	<b>descripción</b>
<b>CONSULTA EXTERNA</b>			
01	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en Cirugía General	Consulta ambulatoria para el seguimiento del paciente, por médico especialista en Cirugía General en consultorio externo para atención a personas con morbilidad y riesgo de morbilidad
02	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en Traumatología y Ortopedia	Consulta ambulatoria por médico especialista en Traumatología y Ortopedia en consultorio externo para atención a personas con morbilidad y riesgo de morbilidad
03	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista de Ginecología y Obstetricia	Consulta ambulatoria por médico especialista en Ginecología y Obstetricia en consultorio externo para atención a personas con morbilidad y riesgo de morbilidad
04	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por Telesalud por médico especialista en Medicina Interna	Consulta realizada por médico a otro médico especialista de un servicio Sub especializado en situación remota a través del uso de Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) para segunda opinión sobre el manejo de pacientes con morbilidad y riesgo de morbilidad. Multifuncional
05	CONSULTA EXTERNA	Tele consulta por médico especialista en Cirugía General	Consulta realizada por médico a otro médico especialista de un servicio Sub especializado en situación remota a través del uso de Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) para segunda opinión sobre el manejo de pacientes con morbilidad y riesgo de morbilidad. Multifuncional



06	CONSULTA EXTERNA	Tele consulta por médico especialista en Neurocirugía	Consulta realizada por médico a otro médico especialista de un servicio Sub especializado en situación remota a través del uso de Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) para segunda opinión sobre el manejo de pacientes con morbilidad y riesgo de morbilidad. Multifuncional
07	CONSULTA EXTERNA	Tele consulta por médico especialista en Traumatología y Ortopedia	Consulta realizada por médico a otro médico especialista de un servicio Sub especializado en situación remota a través del uso de Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) para segunda opinión sobre el manejo de pacientes con morbilidad y riesgo de morbilidad. Multifuncional
<b>EMERGENCIA</b>			
08	EMERGENCIA	Atención rápida de Urgencia y Emergencia	Atención ambulatoria rápida por médico en emergencia prioridad IV
09	EMERGENCIA	Atención en tópico de inyectables y nebulizaciones adultos	Atención de procedimientos por profesionales de salud en tópico de nebulización adultos.
10	EMERGENCIA	Atención en tópico de inyectables y nebulizaciones pediátricas	Atención de procedimientos por profesionales de salud en tópico de nebulización pediátricas.
11	EMERGENCIA	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista en Emergencias y Desastres	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista en Emergencias y Desastres para manejo de pacientes con prioridad, I, II y III en tópico de atención del servicio de emergencia, según nivel de atención de emergencias establecida por la normatividad vigente.
12	EMERGENCIA	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista de Medicina Interna	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista en Medicina interna para manejo de pacientes con prioridad I, II y III en tópico de atención del servicio de emergencia, según nivel de atención de emergencias establecida por la normatividad vigente.
13	EMERGENCIA	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista de Pediatría	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista en Pediatría para manejo de pacientes con prioridad I, II y III en tópico de atención del servicio de emergencia, según nivel de atención de emergencias establecida por la normatividad vigente.



14	EMERGENCIA	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista de Ginecología y Obstetricia	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista en Ginecología y Obstetricia para manejo de pacientes con prioridad I, II y III en tópico de atención del servicio de emergencia, según nivel de atención de emergencias establecida por la normatividad vigente.
15	EMERGENCIA	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista de Cirugía general	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista en cirugía general para manejo de pacientes con prioridad I, II y III en tópico de atención del servicio de emergencia, según nivel de atención de emergencias establecida por la normatividad vigente.
16	EMERGENCIA	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista de Traumatología y Ortopedia	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista en Traumatología y Ortopedia para manejo de pacientes con prioridad I, II y III en tópico de atención del servicio de emergencia, según nivel de atención de emergencias establecida por la normatividad vigente.
17	EMERGENCIA	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista de Gastroenterología	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista en Gastroenterología para manejo de pacientes con prioridad I, II y III en tópico de atención del servicio de emergencia, según nivel de atención de emergencias establecida por la normatividad vigente.
18	EMERGENCIA	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista de Anestesiología	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista en Anestesiología para manejo de pacientes con prioridad I, II y III en tópico de atención del servicio de emergencia, según nivel de atención de emergencias establecida por la normatividad vigente.
19	EMERGENCIA	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista de Neurocirugía	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista en Neurocirugía para manejo de pacientes con prioridad I, II y III en tópico de atención del servicio de emergencia, según nivel de atención de emergencias establecida por la normatividad vigente.
20	EMERGENCIA	Atención en sala de observación de emergencias adultos	Atención en sala de observación de emergencia adultos por equipo multidisciplinario para vigilancia de la evolución del estado de salud del paciente en condición de urgencia y emergencia por tiempo no mayor de 12



			horas diferenciado por sexo y condiciones especiales.
21	EMERGENCIA	Atención en sala de observación de emergencias niños	Atención en sala de observación de emergencia pediátrica por equipo multidisciplinario para vigilancia de la evolución del estado de salud del paciente en condición de urgencia y emergencia por tiempo no mayor de 12 horas .
22	EMERGENCIA	Atención en la Unidad de Shock Trauma y Reanimación	Atención en unidad de Shock Trauma y Reanimación por equipo multidisciplinario liderado por médico especialista en emergencias y desastres o medicina interna, para la atención de pacientes clasificados como prioridad I, hasta conseguir estabilidad que permita su traslado a otro servicio o establecimiento para tratamiento definitivo según corresponda.
23	EMERGENCIA	Atención en la Unidad de Vigilancia Intensiva	Luego de haber conseguido la estabilidad en la Unidad de Shock Trauma pasa a Unidad de Vigilancia Intensiva para el seguimiento de la atención de paciente Prioridad I
<b>CENTRO QUIRÚRGICO</b>			
24	CENTRO QUIRÚRGICO	Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en cirugía general.	Intervenciones quirúrgicas de emergencia en la especialidad de Cirugía General con soporte de procedimiento de anestesia local, regional y general en sala de operaciones.
25	CENTRO QUIRÚRGICO	Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en ginecología y Obstetricia	Intervenciones quirúrgicas de emergencia en la especialidad de ginecología con soporte de procedimiento de anestesia local, regional y general en sala de operaciones.
26	CENTRO QUIRÚRGICO	Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en Otorrinolaringología	Intervenciones quirúrgicas de emergencia en la especialidad de Otorrinolaringología con soporte de procedimiento de anestesia local, regional y general en sala de operaciones.
27	CENTRO QUIRÚRGICO	Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en traumatología y Ortopedia	Intervenciones quirúrgicas de emergencia en la especialidad de traumatología con soporte de procedimiento de anestesia local,



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) ANUAL - 2024

			regional y general en sala de operaciones.
28	CENTRO QUIRÚRGICO	Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en cirugía Torácica y Cardiovascular.	Intervenciones quirúrgicas de emergencia en la especialidad de Cirugía Torácica y Cardiovascular con soporte de procedimiento de anestesia local, regional y general en sala de operaciones.
29	CENTRO QUIRÚRGICO	Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en Neurocirugía	Intervenciones quirúrgicas de emergencia en la especialidad de Neurocirugía con soporte de procedimiento de anestesia local, regional y general en sala de operaciones.
30	CENTRO QUIRÚRGICO	Atención en sala de recuperación post anestésica y reanimación	Atención en sala de recuperación post-anestesia por médico Anestesiólogo y personal de salud especialista en centro quirúrgico o enfermera(o) capacitada(o) en monitoreo continuo de pacientes post quirúrgico inmediato.
<b>HOSPITALIZACIÓN</b>			
31	HOSPITALIZACIÓN	Atención en hospitalización de medicina interna	Atención en sala de hospitalización de medicina interna diferenciada por sexo, por médico especialista y equipo multidisciplinario para brindar cuidados necesarios y procedimientos quirúrgicos con fines diagnósticos y/o terapéuticos que requieren permanencia y soporte asistencial por más de 12 horas, incluye otras especialidades quirúrgicas de acuerdo a demanda.
32	HOSPITALIZACIÓN	Atención en hospitalización de Cirugía General	Atención en sala de hospitalización de cirugía general diferenciada por sexo, por médico especialista y equipo multidisciplinario para brindar cuidados necesarios y procedimientos quirúrgicos con fines diagnósticos y/o terapéuticos que requieren permanencia y soporte asistencial por más de 12 horas.
33	HOSPITALIZACIÓN	Atención en hospitalización de ginecología y obstetricia	Atención en sala de hospitalización de Ginecología y Obstetricia, por médico especialista y equipo multidisciplinario para brindar cuidados necesarios y procedimientos quirúrgicos con fines diagnósticos y/o terapéuticos que requieren permanencia y soporte asistencial por más de 12 horas.



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) ANUAL - 2024

34	HOSPITALIZACIÓN	Atención en hospitalización de neurocirugía	Atención en sala de hospitalización de neurocirugía diferenciada por sexo, por médico especialista y equipo multidisciplinario para brindar cuidados necesarios y procedimientos quirúrgicos con fines diagnósticos y/o terapéuticos que requieren permanencia y soporte asistencial por más de 12 horas.
35	HOSPITALIZACIÓN	Atención en hospitalización de traumatología y ortopedia	Atención en sala de hospitalización de traumatología diferenciada por sexo, por médico especialista y equipo multidisciplinario para brindar cuidados necesarios y procedimientos quirúrgicos con fines diagnósticos y/o terapéuticos que requieren permanencia y soporte asistencial por más de 12 horas.
36	HOSPITALIZACIÓN	Atención en Hospitalización de Cirugía Torácica y Cardiovascular	Atención en sala de hospitalización de Cirugía general diferenciada por sexo, por médico especialista y equipo multidisciplinario para brindar cuidados necesarios y procedimientos quirúrgicos con fines diagnósticos y/o terapéuticos que requieren permanencia y soporte asistencial por más de 12 horas.
37	HOSPITALIZACIÓN	Atención en hospitalización de Neumología	Atención en sala de hospitalización de Neumología diferenciada por sexo, por médico especialista y equipo multidisciplinario para brindar cuidados necesarios y procedimientos quirúrgicos con fines diagnósticos y/o terapéuticos que requieren permanencia y soporte asistencial por más de 12 horas.
38	HOSPITALIZACIÓN	Atención en hospitalización de Nefrología	Atención en sala de hospitalización de Nefrología diferenciada por sexo, por médico especialista y equipo multidisciplinario para brindar cuidados necesarios y procedimientos quirúrgicos con fines diagnósticos y/o terapéuticos que requieren permanencia y soporte asistencial por más de 12 horas.
39	UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS	Hospitalización en la Unidad de Cuidados Intermedios	Atención en sala de cuidados intermedios general por médico especialista en medicina intensiva y equipo multidisciplinario a pacientes críticamente enfermos en condición de estabilidad
40	UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS	Hospitalización en la Unidad de Cuidados Intensivos	Atención en sala de cuidados intensivos por médico especialista en medicina intensiva y equipo multidisciplinario a pacientes críticamente enfermos en



			condición de inestabilidad y gravedad permanente.
<b>AYUDA DIAGNOSTICA Y OTROS</b>			
41	PATOLOGÍA CLÍNICA	Procedimientos de Laboratorio Clínico de Establecimiento de Salud de atención especializada III-E	Procedimiento de microbiología, hematología, bioquímica, e inmunología, bajo responsabilidad de médico especialista en Patología Clínica.
42	ANATOMÍA PATOLÓGICA	Procedimientos de Anatomía Patológica de Establecimiento de Salud de atención especializada III-E	Procedimiento de anatomía patológica bajo responsabilidad de médico especialista en Anatomía Patológica en laboratorio de citología, Patología Quirúrgica.
43	DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES	Radiología Convencional	Atención de radiología convencional, exámenes especiales e intervencionistas en sala de rayos X, Arco en C en sala de operaciones y Rayos X Portátil, bajo responsabilidad del Tecnólogo Médico y médico especialista en Radiología.
44	DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES	Ecografía general y dopler	Atención de procedimientos de ecografía general y dopler en ambiente específico bajo responsabilidad del médico especialista en Radiología.
45	DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES	Tomografía Computada	Atención de procedimientos de tomografía en ambiente específico bajo responsabilidad del tecnólogo médico y médico especialista en Radiología.
46	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	Atención nutricional en hospitalización	Atención, evaluación, diagnóstico, intervención, monitoreo y reevaluación del estado nutricional a personas hospitalizadas de acuerdo a indicaciones médicas y bajo responsabilidad del profesional en Nutrición.
47	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	Soporte nutricional con regímenes dietéticos	Preparación y entrega de regímenes dietéticos para personas hospitalizadas bajo responsabilidad del profesional en Nutrición en ambiente específico.
48	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	Soporte nutricional con fórmulas enterales	Preparación y entrega de fórmulas enterales para personas hospitalizadas bajo responsabilidad del profesional en nutrición en ambiente específico.



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) ANUAL - 2024

49	CENTRO DE HEMOTERAPIA Y BANCO DE SANGRE	Provisión de unidades de sangre y hemoderivados	Entrega de unidades de sangre y hemoderivados a servicios de un establecimiento bajo responsabilidad de un médico especialista en patología clínica o hematología, o medico de otra especialidad o médico general capacitado en medicina transfusional, en un ambiente específico
50	CENTRO DE HEMOTERAPIA Y BANCO DE SANGRE	Preparación de unidades de sangre y hemocomponentes	Captación de donantes y preparación de unidades de sangre y hemocomponentes en centro de hemoterapia y banco de sangre (CHyBS) tipo II, bajo responsabilidad de un médico especialista en Patología Clínica o Hematología con equipo multidisciplinario, en ambiente específico.
51	FARMACIA	Dispensación de medicamentos, dispositivos médicos y productos sanitarios	Dispensación de medicamentos incluidos en el petitorio nacional único de medicamentos esenciales, dispositivos médicos y productos sanitarios entregado por químico farmacéutico en área de dispensación.
52	FARMACIA	Dispensación en Dosis Unitaria	Interpretación de la prescripción médica de pacientes hospitalizados, con intervención del profesional Químico Farmacéutico y su respectiva dispensación.
53	FARMACIA	Atención en farmacia clínica	Atención de farmacia clínica para uso racional y seguro del medicamento en pacientes hospitalizados bajo responsabilidad del profesional químico farmacéutico capacitado en farmacia clínica en el área de farmacia clínica.
54	CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN	Esterilización por medios químicos en Central de Esterilización	Procesamiento de Instrumental, Implantes y material médico quirúrgico de la Institución en todas sus etapas: Recepción y clasificación, descontaminación y limpieza, Preparación y empaque, Esterilización, Almacenamiento (Temporal), Distribución y entrega. Esterilización por medios físicos- Alta temperatura, calor húmedo-En equipo esterilizador Autoclave, bajo la responsabilidad de la Lic. de Enfermería.



55	CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN	Esterilización por medios químicos en Central de Esterilización	Esterilización por medio químicos gaseoso: Gas de Óxido de Etileno (ETO). Por tercerización, con la certificación de la Empresa responsable del procesamiento.
56	CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN	Desinfección de Nivel Intermedio	Se realiza la supervisión y verificación de la limpieza en los diferentes servicios mediante la prueba de ATP para verificar la limpieza de los equipos biomédicos, superficies altas y bajas. Con el registro correspondiente. En el Servicio de Central de Esterilización se realiza la limpieza de equipos biomédicos pisos y paredes con amonio cuaternario y se verifica con la prueba de ATP con el registro correspondiente.
57	CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN	Desinfección de Alto Nivel	Se realiza en sala de operaciones, servicio de endoscopia y ginecología. La enfermera de Central de Esterilización supervisa y verifica el cumplimiento del procedimiento teniendo en cuenta la Guía Técnica de Desinfección de Alto Nivel (DAN) con el registro correspondiente.

## RECURSOS HUMANOS

El Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa, en año 2022, contó con 1,239 servidores públicos bajo los regímenes laborales: Decreto Legislativo N° 276 Personal Nombrado, con 766 PEAS, (749 plazas ocupadas y 17 previstas y 9 cargos de Confianza); Decreto Legislativo N° 1057 (Personal CAS), con 267 PEAS, (231 Asistenciales y 36 Administrativos) y Personal contratado por Locación de Servicio con 206 PEAS (90 Asistenciales y 116 Administrativos). De las 1239 PEAS, 796 PEAS (64.24%) son Asistenciales y 263 PEAS (35.72%) son Administrativos.

N° Trabajadores Asistenciales Contratados por Servicio de Terceros	N° Trabajadores Administrativos Contratados por Servicio de Terceros	N° Trabajadores Asistenciales Contratados por CAS	N° Trabajadores Administrativos Contratados por CAS	N° Trabajadores Asistenciales Nombrados	N° Trabajadores Administrativos Nombrados	TOTAL PEAS
90	116	231	36	655	111	1239



MORBILIDAD

ATENCIÓNES REGISTRADAS EN EMERGENCIA Y URGENCIA POR CAPÍTULOS CIE 10, SEGÚN GRUPOS DE EDAD Y SEXO														
AÑO: 2022														
CAPÍTULOS	0 - 11 años		12 - 17 AÑOS		18 - 29 AÑOS		30 - 59 AÑOS		60 A +		TOTAL POR SEXO		Total	
	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	N	%
<b>Total</b>	<b>7688</b>	<b>6519</b>	<b>1851</b>	<b>1939</b>	<b>9404</b>	<b>10929</b>	<b>16811</b>	<b>19410</b>	<b>5340</b>	<b>10006</b>	<b>41634</b>	<b>48884</b>	<b>90497</b>	<b>100</b>
CAPÍTULO XIX: TRAUMATISMOS, ENVENENAMIENTOS Y ALGUNAS OTRAS CONSECUENCIAS DE CAUSA EXTERNA	1102	752	726	460	4874	2521	7327	5069	2058	3818	16085	12620	28705	31.72
CAPÍTULO X: ENFERMEDADES DEL SISTEMA RESPIRATORIO	3692	3017	378	362	648	867	694	1150	290	467	5702	5863	11565	12.78
CAPÍTULO XVIII: SÍNTOMAS, SIGNOS Y HALLAZGOS ANORMALES CLÍNICOS Y DE LABORATORIO, NO CLASIFICADOS EN OTRA PARTE	795	783	208	333	964	1702	1744	2797	707	1090	4418	6705	11123	12.29
CAPÍTULO XI: ENFERMEDADES DEL APARATO DIGESTIVO	147	166	93	143	786	1194	1778	2277	645	789	3449	4569	8018	8.86
CAPÍTULO I: CIERTAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y PARASITARIAS	1200	1027	148	179	388	636	567	1023	202	437	2505	3302	5807	6.42
CAPÍTULO XIII: ENFERMEDADES DEL SISTEMA OSTEO MUSCULAR Y DEL TEJIDO CONECTIVO	41	34	66	82	441	528	1452	1619	392	1005	2392	3268	5660	6.25
CAPÍTULO XIV: ENFERMEDADES DEL APARATO GENITOURINARIO	57	166	12	86	122	954	427	1350	134	372	752	2928	3680	4.07
CAPÍTULO XXII: FACTORES QUE INFLUYEN EN EL ESTADO DE SALUD Y CONTACTO CON LOS SERVICIOS DE SALUD	97	64	55	44	410	495	799	826	384	411	1745	1840	3585	3.96
CAPÍTULO XXIII: CÓDIGOS PARA SITUACIONES ESPECIALES	83	78	36	42	308	403	642	946	222	358	1291	1827	3118	3.45
CAPÍTULO IX: ENFERMEDADES DEL SISTEMA CIRCULATORIO	8	5	6	7	34	33	343	279	454	579	845	903	1748	1.93
CAPÍTULO XII: ENFERMEDADES DE LA PIEL Y EL TEJIDO SUBCUTÁNEO	169	166	41	55	133	233	231	293	78	86	652	833	1485	1.64
CAPÍTULO XV: EMBARAZO, PARTO Y PUERPERIO	0	0	0	24	0	854	0	596	0	0	0	1474	1474	1.63
CAPÍTULO VI: ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO	7	14	15	18	70	153	175	361	102	155	369	701	1070	1.18
CAPÍTULO VIII: ENFERMEDADES DEL OÍDO Y DE LA APÓFISIS MASTOIDES	188	160	30	28	23	38	71	148	48	98	360	472	832	0.92
CAPÍTULO V: TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO	9	7	9	40	96	154	155	226	27	67	296	494	790	0.87
CAPÍTULO IV: ENFERMEDADES ENDOCRINAS, NUTRICIONALES Y METABÓLICAS	8	11	3	4	14	16	242	179	121	183	388	393	781	0.86
CAPÍTULO XX: CAUSAS EXTREMAS DE MORBILIDAD Y DE MORTALIDAD	61	48	23	28	83	128	127	133	39	42	333	379	712	0.79
CAPÍTULO II: NEOPLASIAS	0	3	1	2	6	10	23	111	24	32	54	158	212	0.23
CAPÍTULO III: ENFERMEDADES DE LA SANGRE Y DE LOS ÓRGANOS HEMATOPOYÉTICOS, Y CIERTOS	1	3	0	1	1	6	2	17	11	9	15	36	51	0.06
CAPÍTULO VII: ENFERMEDADES DEL OJO Y SUS ANEXOS	13	8	1	1	0	1	7	5	2	4	23	19	42	0.05
CAPÍTULO XVII: MALFORMACIONES CONGÉNITAS, DEFORMIDADES Y ANOMALÍAS CROMOSÓMICAS	1	1	0	0	3	3	5	5	2	4	11	13	24	0.03
CAPÍTULO XVI: CIERTAS AFECCIONES ORIGINADAS EN EL PERIODO PERINATAL	9	6	0	0	0	0	0	0	0	0	9	6	15	0.02

FUENTE: SISGALEN PLUS  
OFICINA DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA - HEJCU



La morbilidad general en atenciones en emergencia y urgencia por categoría CIE X según grupos de edad y sexo, tienen en primer lugar, Asignación promisorias de nuevas afecciones de etiología incierta con un total de 3118 registros, que representa el 3.45%, Síntomas, Signos y Signos que involucran el sistema Digestivo y el Abdomen con 6128 registros, que representa el 55.1%, Traumatismo de la muñeca de la mano con 5555 registros, que representa el 19.35%, Traumatismos de la Cabeza con 3726 registros, que representa el 12.98%, y en sexto lugar las Infecciones Agudas de las Vías Respiratorias Superiores con 8243 registros, que representa el 71.28%.

ATENCIONES REGISTRADAS EN EMERGENCIA Y URGENCIA														
CAPÍTULO XIX: TRAUMATISMOS, ENVENENAMIENTOS Y ALGUNAS OTRAS CONSECUENCIAS DE CAUSA EXTERNA														
POR CATEGORIA DE TRES CARACTERES, SEGÚN GRUPOS DE EDAD Y SEXO														
AÑO: 2022														
CATEGORIA	0 - 11 años		12 - 17 AÑOS		18 - 29 AÑOS		30 - 59 AÑOS		60 A+		TOTAL POR SEXO		Total	
	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	N	%
<b>TOTAL</b>	1102	752	726	460	4874	2521	7327	5069	2056	3818	16085	12620	28705	100.0
(S60-S69) TRAUMATISMOS DE LA MUÑECA Y DE LA MANO	69	52	142	71	1098	421	1700	930	386	686	3395	2160	5555	19.35
(S80-S89) TRAUMATISMOS DE LA RODILLA Y DE LA PIERNA	31	23	103	51	845	438	1274	974	252	490	2505	1976	4481	15.61
(S00-S09) TRAUMATISMOS DE LA CABEZA	649	399	124	58	474	196	771	310	369	376	2387	1339	3726	12.98
(S90-S99) TRAUMATISMOS DEL TOBILLO Y DEL PIE	53	41	121	93	600	470	708	877	148	265	1625	1746	3371	11.74
(T00-T07) TRAUMATISMOS QUE AFECTAN MÚLTIPLES REGIONES DEL CUERPO	97	74	53	43	533	318	567	498	198	275	1448	1208	2656	9.25
(S50-S59) TRAUMATISMOS DEL ANTEBRAZO Y DEL CODO	50	24	43	17	343	138	695	451	132	511	1263	1141	2404	8.37
(S40-S49) TRAUMATISMOS DEL HOMBRO Y DEL BRAZO	25	16	40	14	333	133	637	261	216	464	1251	888	2139	7.45
(S70-S79) TRAUMATISMOS DE LA CADERA Y DEL MUSLO	7	4	14	9	108	32	139	86	140	305	408	436	844	2.94
(S30-S39) TRAUMATISMOS DEL ABDOMEN, DE LA REGIÓN LUMBOSACRA, DE LA COLUMNA LUMBAR Y DE LA PELVIS	12	13	4	9	80	54	124	106	41	89	261	271	532	1.85
(T08-T14) TRAUMATISMOS DE PARTE NO ESPECIFICADA DEL TRONCO, MIEMBRO O REGIÓN DEL CUERPO	12	10	11	9	67	27	128	70	39	54	257	170	427	1.49
RESTO CATEGORIA DE TRES CARACTERES	97	96	71	86	393	294	589	506	135	303	1285	1285	2570	8.95

FUENTE: SISGALEN PLUS  
OFICINA DE ESTADISTICA E INFORMATICA - HEJCU

La morbilidad general, según atenciones en emergencia y urgencia, dado el capítulo XIX se encuentra en primer lugar el Traumatismos de la Muñeca y de la Mano (s60-s69) con 5555 registros que representa el 19.35%, en seguido de la categoría Traumatismo de la Rodilla y de la Pierna (s80-s89) con 4481 registros que representa el 15.61%, tercer lugar Traumatismo de la Cabeza (s00-s09) con 3726 registros que representa el 12.98%, en cuarto lugar Traumatismo del tobillo y del Pie (S90-s99) con 3371 registros que representa el 11.74% y en quinto lugar Traumatismo del Brazo y del codo (s50-s59) con 2404 registros que representa el 8.37%.



ATENCIÓNES REGISTRADAS EN EMERGENCIA Y URGENCIA														
CAPÍTULO XVIII: SÍNTOMAS, SIGNOS Y HALLAZGOS ANORMALES CLÍNICOS Y DE LABORATORIO, NO CLASIFICADOS EN OTRA PARTE														
POR CATEGORÍA DE TRES CARACTERES, SEGÚN GRUPOS DE EDAD Y SEXO														
AÑO: 2022														
CATEGORÍA	0 - 11 años		12 - 17 AÑOS		18 - 29 AÑOS		30 - 59 AÑOS		60 A+		TOTAL POR SEXO		Total	
	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	N	%
<b>TOTAL</b>	795	783	208	333	964	1702	1744	2797	707	1090	4418	6705	11123	100.0
(R10-R19) SÍNTOMAS Y SIGNOS QUE INVOLUCRAN EL SISTEMA DIGESTIVO Y EL ABDOMEN	425	440	103	189	535	1072	968	1554	305	537	2336	3792	6128	55.1
(R50-R69) SÍNTOMAS Y SIGNOS GENERALES	344	317	77	108	322	530	447	985	198	338	1388	2278	3666	33.0
(R00-R09) SÍNTOMAS Y SIGNOS QUE INVOLUCRAN LOS SISTEMAS CIRCULATORIO Y RESPIRATORIO	9	12	25	27	82	81	258	180	114	124	488	424	912	8.2
(R40-R46) SÍNTOMAS Y SIGNOS QUE INVOLUCRAN EL CONOCIMIENTO, LA PERCEPCIÓN, EL ESTADO EMOCIONAL Y LA CONDUCTA	4	1	0	6	10	13	25	36	16	32	55	88	143	1.3
(R95-R99) CAUSAS DE MORTALIDAD MAL DEFINIDAS Y DESCONOCIDAS	3	0	1	1	8	1	21	12	28	35	61	49	110	1.0
(R30-R39) SÍNTOMAS Y SIGNOS QUE INVOLUCRAN EL SISTEMA URINARIO	6	10	1	0	1	2	5	10	28	6	41	28	69	0.6
(R70-R79) HALLAZGOS ANORMALES EN EL EXAMEN DE SANGRE, SIN DIAGNÓSTICO	0	0	0	0	3	3	14	12	16	10	33	25	58	0.5
(R20-R23) SÍNTOMAS Y SIGNOS QUE INVOLUCRAN LA PIEL Y EL TEJIDO SUBCUTÁNEO	2	3	0	1	0	0	3	4	1	3	6	11	17	0.2
(R25-R29) SÍNTOMAS Y SIGNOS QUE INVOLUCRAN LOS SISTEMAS NERVIOSO Y OSTEOMUSCULAR	1	0	1	1	3	0	3	4	1	3	9	8	17	0.2
(R47-R49) SÍNTOMAS Y SIGNOS QUE INVOLUCRAN EL HABLA Y LA VOZ	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	2	2	0.0
(R80-R82) HALLAZGOS ANORMALES EN EL EXAMEN DE ORINA, SIN DIAGNÓSTICO	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0.0

FUENTE: SISGALEN PLUS  
OFICINA DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA - HEJCU

La morbilidad general, según atenciones en emergencia y urgencia, dado el Capítulo XVIII se encuentra en primer lugar Síntomas y Signos que involucran los Sistema Digestivo y el Abdomen (R10-R19) con 6128 registros que representa el 55.1%, en seguido de la categoría de Síntomas y Signos Generales (R50-R69) con 3666 registros que representa el 33.0%, En Tercer lugar Síntomas y Signos que involucran los Sistema Circulatorio y Respiratorio (R00-R90) con 912 registros que representa el 8.2%.

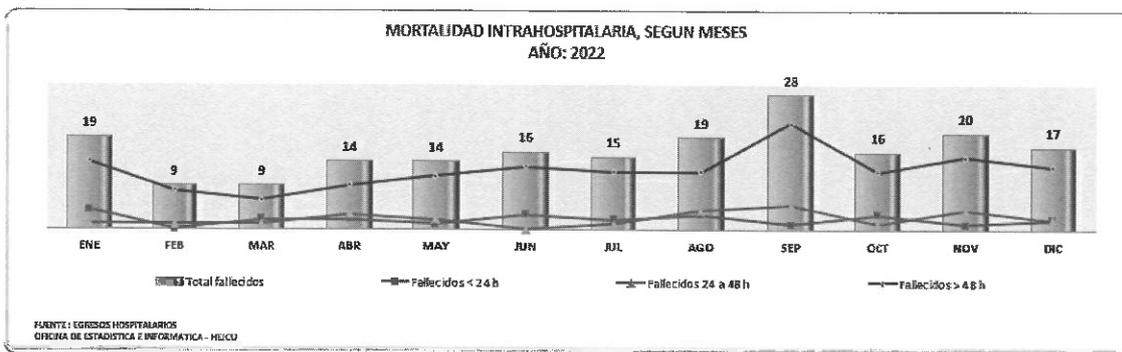
## MORTALIDAD

En el hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa, en el año 2022, se registraron 196 fallecidos, con una Tasa de Mortalidad Bruta de 5.5% y una Tasa de Mortalidad Neta 4.1%.

MORTALIDAD INTRAHOSPITALARIA REGISTRADA, SEGUN MESES																									
AÑO: 2022																									
MORTALIDAD	ENE		FEB		MAR		ABR		MAY		JUN		JUL		AGO		SET		OCT		NOV		DIC		EGRESO
	183	%	196	%	314	%	306	%	297	%	317	%	283	%	299	%	305	%	366	%	331	%	346	%	
Total fallecidos	19	10.4	9	4.6	9	2.9	14	4.6	14	4.7	16	5.0	15	5.3	19	6.4	28	9.2	16	4.4	20	6.0	17	4.9	196
Fallecidos < 24 h	4	2.2	0	0.0	2	0.6	2	0.7	1	0.3	3	0.9	2	0.7	3	1.0	1	0.3	3	0.8	1	0.3	2	0.6	24
Fallecidos 24 a 48 h	1	0.5	1	0.5	1	0.3	3	1.0	2	0.7	0	0.0	1	0.4	4	1.3	5	1.6	1	0.3	4	1.2	2	0.6	25
Fallecidos > 48 h	14	7.7	8	4.1	6	1.9	9	2.9	11	3.7	13	4.1	12	4.2	12	4.0	22	7.2	12	3.3	15	4.5	13	3.8	147
Mortalidad Bruta	10.4		4.6		2.9		4.6		4.7		5.0		5.3		6.4		9.2		4.4		6.0		4.9		5.5
Mortalidad Neta	7.7		4.1		1.9		2.9		3.7		4.1		4.2		4.0		7.2		3.3		4.5		3.8		4.1

FUENTE: EGRESOS HOSPITALARIOS  
OFICINA DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA-HEJCU





**Mortalidad por Departamentos:**

**Departamento de Medicina:**

En las causas de muerte hospitalaria en el Departamento de Medicina se registraron en total 158 fallecidos, encontrándose 119 fallecidos con edades entre 60 a más años, le sigue 34 fallecidos con edades entre 30 a 59 años, como penúltimo tenemos 4 fallecidos con edades entre 18-29 años y finalmente 1 fallecido con edades entre 15 a 17 años.

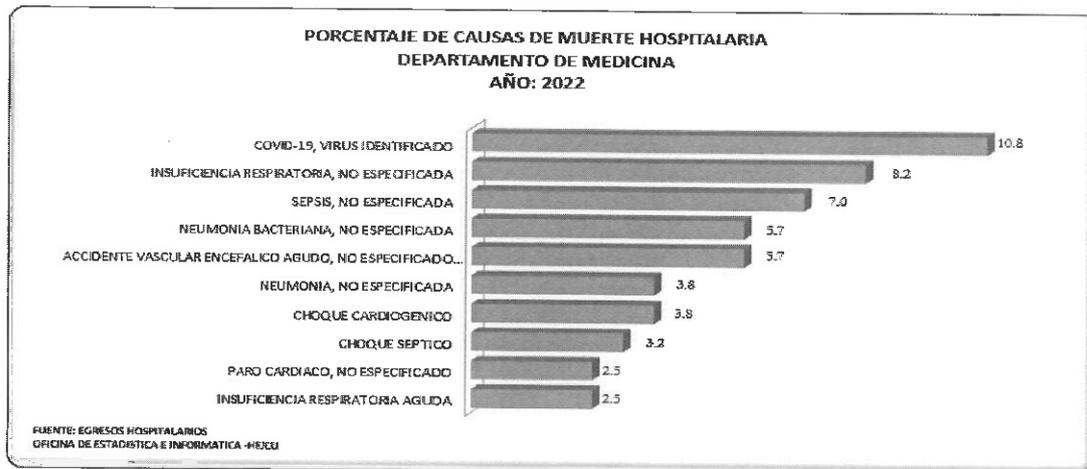
La primera causa de muerte es el COVID 19, con el 10.8%, seguido por Insuficiencia respiratoria no Identificada con el 8.2%.

**CAUSAS DE MUERTE HOSPITALARIA, SEGÚN GRUPO ETAREO**  
**DEPARTAMENTO DE MEDICINA**  
AÑO: 2022

CAUSAS	15 - 17	18 - 29	30 - 59	60 y +	Total	
	AÑOS	AÑOS	AÑOS	AÑOS	N	%
<b>Total</b>	N	N	N	N	N	%
	1	4	34	119	158	100.0
COVID-19, VIRUS IDENTIFICADO	0	0	5	12	17	10.8
INSUFICIENCIA RESPIRATORIA, NO ESPECIFICADA	0	0	0	13	13	8.2
SEPSIS, NO ESPECIFICADA	0	1	0	10	11	7.0
NEUMONIA BACTERIANA, NO ESPECIFICADA	0	0	1	8	9	5.7
ACCIDENTE VASCULAR ENCEFALICO AGUDO, NO ESPECIFICADO COMO HEMORRAGICO O ISQUEMI	0	1	2	6	9	5.7
NEUMONIA, NO ESPECIFICADA	0	0	0	6	6	3.8
CHOQUE CARDIOGENICO	0	0	2	4	6	3.8
CHOQUE SEPTICO	0	0	3	2	5	3.2
PARO CARDIACO, NO ESPECIFICADO	0	0	1	3	4	2.5
INSUFICIENCIA RESPIRATORIA AGUDA	0	0	1	3	4	2.5
CHOQUE, NO ESPECIFICADO	0	0	0	4	4	2.5
INSUFICIENCIA CARDIACA, NO ESPECIFICADA	0	0	1	2	3	1.9
CHOQUE HIPOVOLEMICO	0	1	1	1	3	1.9
TRAUMATISMO INTRACRANEAL, NO ESPECIFICADO	0	0	0	3	3	1.9
HEMORRAGIA INTRAENCEFALICA, NO ESPECIFICADA	0	0	1	2	3	1.9
OTROS SINTOMAS Y SIGNOS GENERALES ESPECIFICADOS	0	0	1	2	3	1.9
INFARTO AGUDO DEL MIOCARDIO, SIN OTRA ESPECIFICACION	0	0	2	1	3	1.9
INSUFICIENCIA RENAL NO ESPECIFICADA	0	0	0	3	3	1.9
INFARTO CEREBRAL, NO ESPECIFICADO	0	0	1	1	2	1.3
TRASTORNO DEL SISTEMA NERVIOSO CENTRAL, NO ESPECIFICADO	0	0	0	2	2	1.3
OTRAS CAUSAS BASICAS	1	1	12	31	45	28.5

FUENTE: EGRESOS HOSPITALARIOS  
OFICINA DE ESTADISTICA E INFORMATICA





**Departamento de Neurocirugía:**

En las causas de muerte hospitalaria en el Departamento de Neurocirugía se registraron en total 13 fallecidos, ocupa el primer lugar con 6 fallecidos las edades entre 60 a más años, le sigue 5 fallecidos con edades entre 30 a 59 años y el tercer lugar con 2 fallecidos con edades entre 18 a 29 años.

La primera causa de muerte en el departamento de neurocirugía, es Traumatismo Intracraneal, No especificado, que represente el 53.8%, seguido por Hemorragia subaracnoidea, no especificada, con el 15.4%.

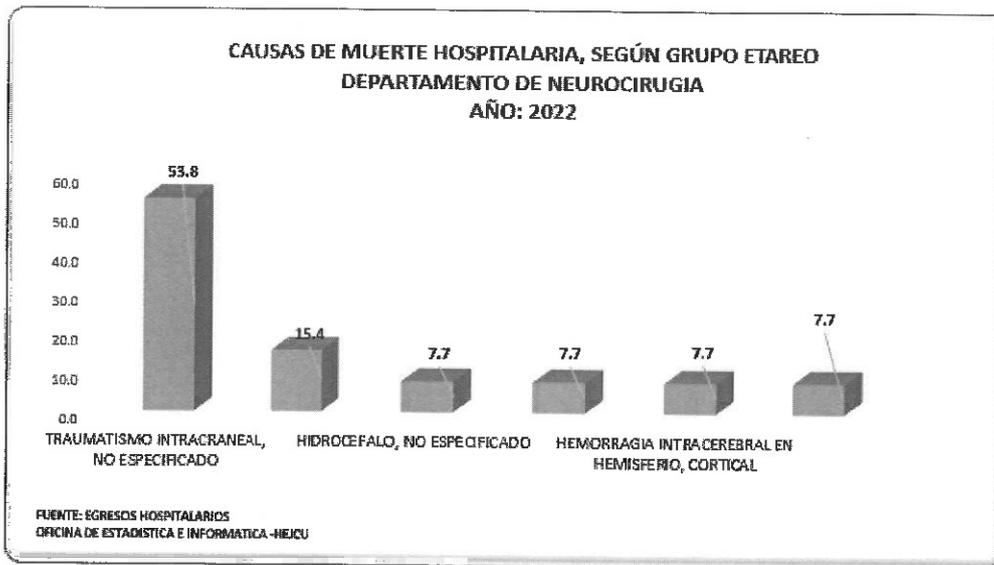
**CAUSAS DE MUERTE HOSPITALARIA, SEGÚN GRUPO ETAREO  
DEPARTAMENTO DE NEUROCIRUGIA  
AÑO: 2022**

CAUSAS	18 - 29	30 - 59	60 y +	Total	
	AÑOS	AÑOS	AÑOS	N	%
<b>Total</b>	<b>2</b>	<b>5</b>	<b>6</b>	<b>13</b>	<b>100.0</b>
TRAUMATISMO INTRACRANEAL, NO ESPECIFICADO	1	3	3	7	53.8
HEMORRAGIA SUBARACNOIDEA, NO ESPECIFICADA	1	0	1	2	15.4
HIDROCEFALO, NO ESPECIFICADO	0	0	1	1	7.7
HIPERTENSION INTRACRANEAL BENIGNA	0	1	0	1	7.7
HEMORRAGIA INTRACEREBRAL EN HEMISFERIO, CORTICAL	0	1	0	1	7.7
HEMORRAGIA SUBDURAL TRAUMATICA	0	0	1	1	7.7

FUENTE: EGRESOS HOSPITALARIOS

OFICINA DE ESTADISTICA E INFORMATICA





**Departamento de Cirugía:**

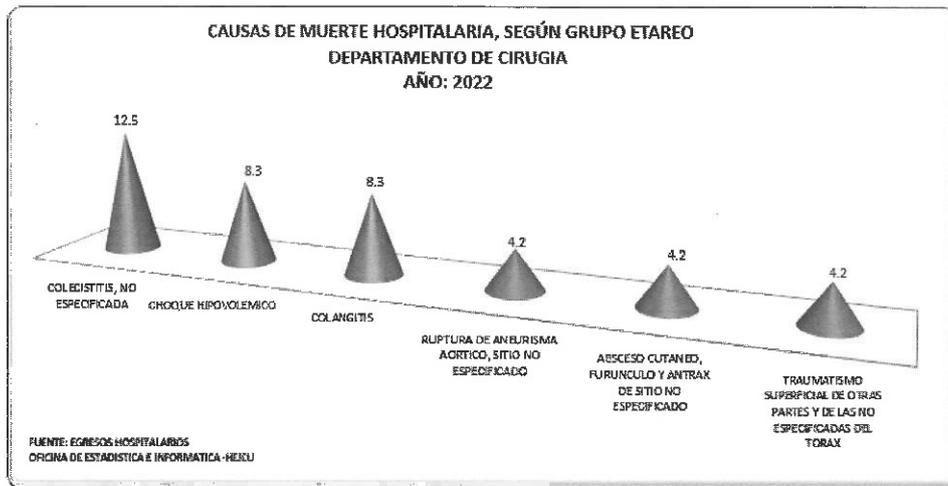
En las causas de muerte hospitalaria en el Departamento de Cirugía se registraron en total 24 fallecidos, ocupa el primer lugar con 17 fallecidos las edades entre 60 a más años, le sigue 4 fallecidos con edades entre 30 a 59 años y el tercer lugar con 3 fallecidos con edades entre 18 a 29 años.

**CAUSAS DE MUERTE HOSPITALARIA, SEGÚN GRUPO ETAREO  
DEPARTAMENTO DE CIRUGIA  
AÑO: 2022**

CAUSAS	18 - 29 AÑOS	30 - 59 AÑOS	60 y + AÑOS	Total	
	N	N	N	N	%
<b>Total</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>17</b>	<b>24</b>	<b>100.0</b>
COLECISTITIS, NO ESPECIFICADA	0	0	3	3	12.5
CHOQUE HIPOVOLEMICO	2	0	0	2	8.3
COLANGITIS	0	0	2	2	8.3
RUPTURA DE ANEURISMA AORTICO, SITIO NO ESPECIFICADO	0	1	0	1	4.2
ABSCESO CUTANEO, FURUNCULO Y ANTRAX DE SITIO NO ESPECIFICADO	0	0	1	1	4.2
TRAUMATISMO SUPERFICIAL DE OTRAS PARTES Y DE LAS NO ESPECIFICADAS DEL TORAX	0	0	1	1	4.2
TUMOR MALIGNO DEL COLON SIGMOIDE	0	0	1	1	4.2
VOLVULO	0	0	1	1	4.2
INSUFICIENCIA RESPIRATORIA, NO ESPECIFICADA	0	1	0	1	4.2
OTRAS OBSTRUCCIONES DEL INTESTINO	0	0	1	1	4.2
OTROS SINTOMAS Y SIGNOS GENERALES ESPECIFICADOS	0	0	1	1	4.2
ENFERMEDAD DIVERTICULAR DEL INTESTINO GRUESO CON PERFORACION Y ABSCESO	0	0	1	1	4.2
TRAUMATISMO DE ORGANOS INTRAABDOMINAL NO ESPECIFICADO	1	0	0	1	4.2
ENFERMEDAD DIVERTICULAR DEL INTESTINO, PARTE NO ESPECIFICADA, SIN PERFORACION NI ABSCESO	0	0	1	1	4.2
TRAUMATISMOS POR APLASTAMIENTO MULTIPLE, NO ESPECIFICADOS	0	1	0	1	4.2
HEMORRAGIA INTRACEREBRAL EN HEMISFERIO, CORTICAL	0	1	0	1	4.2
TUMOR MALIGNO DEL COLON, PARTE NO ESPECIFICADA	0	0	1	1	4.2
HERNIA INGUINAL UNILATERAL O NO ESPECIFICADA, SIN OBSTRUCCION NI GANGRENA	0	0	1	1	4.2
ABDOMEN AGUDO	0	0	1	1	4.2
HERNIA UMBILICAL CON GANGRENA	0	0	1	1	4.2

FUENTE: EGRESOS HOSPITALARIOS  
OFICINA DE ESTADISTICA E INFORMATICA





**Departamento de Traumatología:**

En las causas de muerte hospitalaria en el Departamento de Traumatología se registraron en total 1 fallecidos, ocupa el primer lugar con 1 fallecidos las edades entre 60 a más años,

**CAUSAS DE MUERTE HOSPITALARIA, SEGÚN GRUPO ETAREO**  
SERVICIO DE TRAUMATOLOGIA  
AÑO: 2022

CAUSAS	60 y + AÑOS		Total	
	N	%	N	%
<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>100</b>	<b>1</b>	<b>100</b>
<b>FRACTURA PERTROCANTERIANA</b>	<b>1</b>	<b>100.0</b>	<b>1</b>	<b>100.0</b>

FUENTE: EGRESOS HOSPITALARIOS  
OFICINA DE ESTADISTICA E INFORMATICA



## II. POLITICA INSTITUCIONAL

### 2.1. Visión

Ser líder del sistema de atención de emergencias y urgencias a nivel nacional, promoviendo la docencia e investigación, empleando tecnología de punta, innovadora y comprometida.



### 2.2. Misión

Contribuir a mejorar la salud de la población atendiéndola en situaciones de emergencia y urgencia en forma oportuna, con equidad, calidad, calidez, eficiencia, eficacia y desarrollando la Docencia en Salud.



### 2.3. Misión del Ministerio de Salud

"Conducir con eficiencia e integridad el sistema Nacional Coordinado y Descentralizado de Salud basado en Redes Integradas de Salud, la política para el aseguramiento universal en salud, y las políticas y acciones intersectoriales sobre los determinantes sociales; en beneficio de la salud y el bienestar de la población".

### 2.4. Valores

**Ética:** Nuestro trabajo se basa en los principios que en la actualidad hacen las veces de leyes morales de la Ética Médica y que fueron propuestos, con carácter general, por el filósofo David Ross: autonomía, beneficencia – no maleficencia y justicia.

**Equidad:** garantizamos la oportunidad justa de acceder a nuestros servicios de atención de acuerdo a una distribución de recursos en función de las necesidades de la población.

**Calidad en el servicio:** alcanzada en la totalidad de nuestras funciones, características y comportamientos que son capaces de satisfacer las necesidades de los usuarios.

**Personal innovador:** contamos con personal con aptitud proactiva ante el cambio para la mejora en forma continua.

**Trabajo en equipo con apoyo mutuo y solidario:** para enfrentar los problemas, y con personal caracterizado por compartir el conocimiento y experiencia donde se rompen las divisiones jerárquicas funcionales aumentando la confianza ante los retos.

**Calidez, respeto y amabilidad** a los usuarios de los servicios.

**Eficiencia:** donde mostramos la capacidad de alcanzar los objetivos institucionales utilizando adecuadamente los recursos asignados.



## 2.5. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

El Plan Estratégico Institucional 2019 – 2026 ampliado del Ministerio de Salud aprobado con Resolución Ministerial N° 358-2023/MINSA, se tienen los siguientes objetivos y acciones estratégicas a nivel institucional:

OEI / AEI	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
OEI.01	<b>Prevenir, vigilar, controlar y reducir el impacto de las enfermedades, daños y condiciones que afectan la salud de la población, con énfasis en las prioridades nacionales.</b>
AEI.01.01	Vacunación completa en niñas y niños menores de 15 meses de edad, y en niñas entre 9 y 13 años, con coberturas óptimas.
AEI.01.02	Prevención y control de enfermedades transmisibles, fortalecidos; con énfasis en las prioridades sanitarias.
AEI.01.03	Vigilancia y control de las Infecciones Asociadas a la Atención Sanitaria.
AEI.01.04	Promoción del uso racional de antimicrobianos y psicofármacos, fortalecida.
AEI.01.05	Prevención, detección precoz y atención integral oportuna de la anemia en niñas y niños menores de 3 años, mujeres adolescentes y gestantes; y de la desnutrición crónica infantil.
AEI.01.06	Prevención, detección precoz y atención integral, por curso de vida, de enfermedades no transmisibles con énfasis en las prioridades sanitarias nacionales.
AEI.01.07	Prevención, detección precoz y atención integral, por curso de vida, de problemas de salud mental, con énfasis en el ámbito intrafamiliar y comunitario, y en la violencia y adicciones.
AEI.01.08	Prevención, detección, atención y vigilancia integral de riesgos y daños relacionados al trabajo que afectan la salud de las personas, implementados con eficiencia.
AEI.01.09	Prevención, detección, atención y vigilancia integral de los factores de riesgo relacionados al medio ambiente que afectan la salud de la población, implementados con eficiencia.
AEI.01.10	Identificación, notificación y control de brotes, epidemias y otros eventos de importancia de salud pública, oportunos.

OEI / AEI	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
OEI.02	<b>Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud, centradas en la persona, familia y comunidad, con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.</b>
AEI.02.01	Portabilidad del derecho al acceso a los servicios de salud, efectiva.
AEI.02.02	Mecanismos de pago de prestaciones a los asegurados; eficientes, oportunos y transparentes.
AEI.02.03	Redes Integradas de Salud, implementadas progresivamente a nivel nacional.
AEI.02.04	Atención de Urgencia y Emergencias Médicas, eficiente y oportuna.
AEI.02.05	Referencia y Contrarreferencia eficiente y oportuna, organizada en un sistema nacional.
AEI.02.06	Sistema de suministro público de recursos de salud, eficiente, oportuno y transparente.
AEI.02.07	Atención de la salud a comunidades indígenas y nativas, con enfoque de pertinencia cultural implementada gradualmente.
AEI.02.08	Provisión segura, oportuna y de calidad de sangre, hemocomponentes y hemoderivados, así como de órganos, tejidos y células para trasplantes, mediante sistemas eficientes.
AEI.02.09	Acciones preventivas y promocionales incorporadas en la atención de salud en todos los niveles.



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) ANUAL - 2024

OEI / AEI	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
OEI.03	Velar por la eficacia, seguridad y calidad de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios, y la inocuidad de los alimentos y calidad del agua para consumo humano.
AEI.03.01	Sistema de vigilancia integral para la prevención de daños a la salud de las personas y al medio ambiente por el uso de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios, implementado.
AEI.03.02	Sistema de vigilancia integral de la inocuidad de alimentos y la calidad del agua; implementados.

OEI / AEI	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
OEI.04	Fortalecer la rectoría y la gobernanza sobre el sistema de salud, y la gestión institucional; para el desempeño eficiente, ético e íntegro, en el marco de la modernización de la gestión pública.
AEI.04.01	Articulación intergubernamental, intersectorial y con la sociedad civil, fortalecida para la implementación de las políticas nacionales, planes y normas técnicas de salud y la gestión de contingencias y conflictos.
AEI.04.02	Gestión orientada a resultados al servicio de la población, con procesos optimizados y procedimientos administrativos simplificados.
AEI.04.03	Asignación y gestión del presupuesto público eficiente y orientado a resultados en el sistema de salud.
AEI.04.04	Participación activa del Ministerio de Salud en los organismos y espacios internacionales.
AEI.04.05	Sistema de Control Interno, Plan de Integridad y lucha contra la corrupción fortalecido.
AEI.04.06	Planificación y gestión sectorial de inversiones y mantenimiento en salud eficiente.

OEI / AEI	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
OEI.05	Mejorar la gestión y el desarrollo de los recursos humanos en salud con énfasis en competencias, y la disponibilidad equitativa en el país.
AEI.05.01	Plan de Dotación de recursos humanos en salud acordado con Gobiernos Regionales, implementado.
AEI.05.02	Acuerdos entre instituciones formadoras e instituciones prestadoras, implementados.
AEI.05.03	Formación profesional y desarrollo de capacidades para la atención y gestión en salud, con énfasis en uso de TIC y entrenamiento especializado en epidemiología (PREEC), implementado.

OEI / AEI	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
OEI.06	Mejorar la toma de decisiones, la prestación de servicios públicos, el empoderamiento y la satisfacción de la población a través del Gobierno Digital en Salud.
AEI.06.01	Mecanismos de generación de evidencias para la toma de decisiones para prevención y control de las enfermedades, implementados.
AEI.06.02	Información de la Historia Clínica Electrónica de usuarios en el sistema de salud, disponible.
AEI.06.03	Sistemas de Información e infraestructura tecnológica del Sector Salud, fortalecidos.
AEI.06.04	Prestación y gestión de servicios de salud con el uso de telemedicina, tele gestión y teleeducación, implementados en las Redes Integradas de Salud.
AEI.06.05	Gobierno Abierto, implementado que facilita información al público y la rendición de cuentas.



OEI / AEI	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
OEI.07	Fortalecer las capacidades y la gestión de la generación, el análisis, el uso y la transferencia del conocimiento en salud.
AEI.07.01	Sistema de seguimiento y evaluación de planes, programas e intervenciones en el sector salud, implementado.
AEI.07.02	Repositorio Único Nacional de Información en Salud (REUNIS), fortalecido.

OEI / AEI	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
OEI.08	Fortalecer la gestión del riesgo y defensa ante emergencias y desastres.
AEI.08.01	Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Nacional en Salud, implementado.
AEI.08.02	Capacitación en todos los procesos de gestión del riesgo ante desastres, basada en enfoque territorial y de priorización, desarrollada en las unidades ejecutoras del sector salud.
AEI.08.03	Sistema nacional de vigilancia epidemiológica y monitoreo de emergencias sanitarias y desastres conducido eficientemente con reporte a COE salud.
AEI.08.04	Entrenamiento en habilidades para la prevención y reducción de la vulnerabilidad y aumento de la resiliencia, de las comunidades organizadas frente al riesgo de desastres, fortalecido.
AEI.08.05	Gestión y comunicación eficiente y oportuna al COE salud, de la información de casos de emergencias masivas y desastres, fortalecida.

El Hospital de Emergencias “José Casimiro Ulloa”, de acuerdo a sus funciones generales tiene los siguientes objetivos y acciones estratégicas:

OE01. Prevenir, vigilar, controlar y reducir el impacto de las enfermedades, daños y condiciones que afectan la salud de la población, con énfasis en las prioridades nacionales.

OE02. Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud, centrada en la persona, familia y comunidad, con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.

OE04. Fortalecer la rectoría, la gobernanza y la gestión institucional; eficiente, ética e integra, en el marco de la modernización de la gestión pública.

OE05. Mejorar la gestión y el desarrollo de los recursos humanos en salud con énfasis en competencias, y la disponibilidad equitativa en el país.

OEI.06 Mejorar la toma de decisiones, la prestación de servicios públicos, el empoderamiento y la satisfacción de la población a través del Gobierno Digital en Salud.

OEI.07 Fortalecer las capacidades y la gestión de la generación, el análisis, el uso y la transferencia del conocimiento en salud.

OE08. Fortalecer la gestión del riesgo y defensa ante emergencias y desastres.



## 2.6. ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES

AEI.01.02 Prevención y control de enfermedades transmisibles; fortalecidos; con énfasis en las prioridades sanitarias nacionales.

AEI.01.06 Prevención; detección precoz y atención integral; por curso de vida; de enfermedades no transmisibles con énfasis en las prioridades sanitarias nacionales.

AEI.01.09 Prevención; detección; atención y vigilancia integral de los factores de riesgo relacionados al medio ambiente que afectan la salud de la población; implementados con eficiencia.

AEI.02.03 Redes integradas de salud; implementadas progresivamente a nivel nacional.

AEI.02.04 Atención de urgencias y emergencias médicas; eficientes y oportunas.

AEI.04.02 Gestión orientada a resultados al servicio de la población; con procesos optimizados y procedimientos administrativos simplificados.

AEI.04.03 Asignación y gestión del presupuesto público eficiente y orientado a resultados en el sistema de salud.

AEI.04.05 Sistema de control interno; plan de integridad y lucha contra la corrupción fortalecido.

AEI.05.01 Plan de dotación de recursos humanos en salud acordado con gobiernos regionales; implementados.

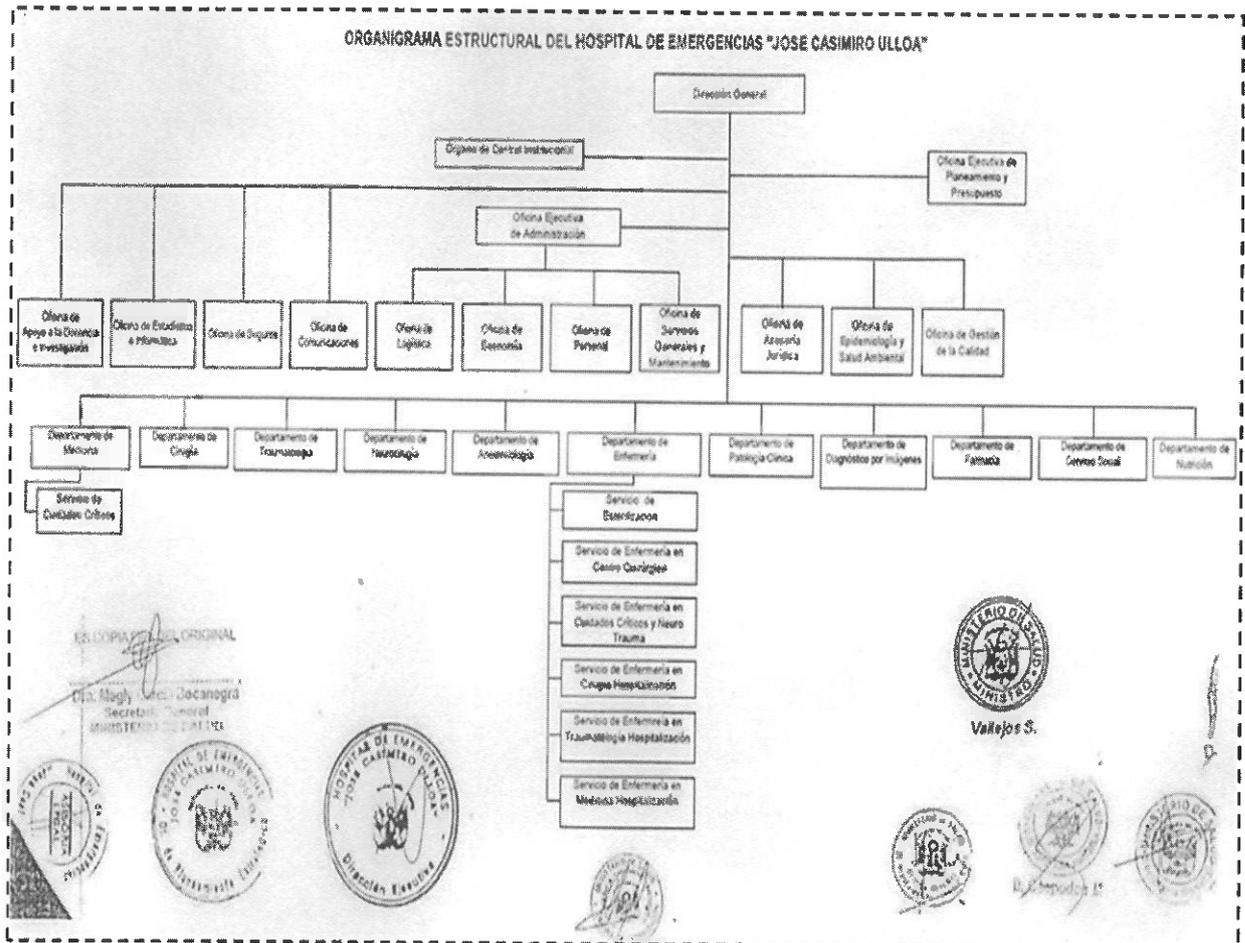
AEI.08.04 Entrenamiento en habilidades para la prevención y reducción de la vulnerabilidad y aumento de la resiliencia; de las comunidades organizadas frente al riesgo de desastres; fortalecido.

AEI.08.05 Gestión y comunicación eficiente y oportuna al COE Salud; de la información de casos de emergencias masivas y desastres; fortalecida.



### III. ORGANIZACIÓN FUNCIONAL

#### 3.1. Organigrama



#### 3.2. Funciones Generales

El Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa, es un órgano desconcentrado, que depende jerárquicamente del Ministerio de Salud, dirigido exclusivamente a la atención oportuna y especializada de las emergencias y urgencias médicas quirúrgicas que ocurren dentro y fuera del hospital, catalogado en Nivel III-E, pertenece a la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro.

El Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa, de acuerdo a su ROF tiene las siguientes funciones generales:

- Brindar atención especializada e integral, para recuperar la salud del paciente en situaciones de emergencia y urgencias médico quirúrgicas, dentro y fuera del ámbito hospitalario.
- Garantizar la cobertura de atención médico quirúrgica de emergencia y urgencia en forma oportuna y eficaz a la población demandante de Lima metropolitana.
- Apoyar la atención de emergencias y desastres a nivel nacional si la situación así lo amerita, en coordinación con las instancias pertinentes.



- d) Apoyar la docencia universitaria en la formación y especialización de Recursos Humanos en merito a los convenios con las universidades e instituciones educativas para la salud.
- e) Administrar los recursos humanos, materiales económicos y financieros para lograr la misión y objetivos en cumplimiento a las normas vigentes.

#### IV. PROGRAMACIÓN FINANCIERA

##### 4.1. Marco Presupuestal (PIA)

El marco presupuestal a nivel PIA corresponde a S/ 87,657,346 soles, distribuido en programa presupuestal, Acciones Centrales y Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos.

La distribución se muestra en el siguiente cuadro:

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA 2024					
PROGRAMA / CATEGORIA PRESUPUESTAL	N° DE ACTIVIDADES ANUALES			PIA	ASIGNADO %
	PROGRAMADAS	NO PROGRAMADAS	TOTAL		
PROGRAMA PRESUPUESTAL	83	0	83	38,136,128	43.51%
0002. SALUD MATERNO NEONATAL	29		29	4,436,700	5.06%
0016. TBC-VIH/SIDA	16		16	1,507,944	1.72%
0017. ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOSIS	4		4	70,000	0.08%
0018. ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	4		4	392,588	0.45%
0068. REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	8		8	542,137	0.62%
0104. REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	8		8	27,999,648	31.94%
1001. PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO	14		14	3,187,111	3.64%
9001. ACCIONES CENTRALES	5		5	7,103,836	8.10%
9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	19		19	42,417,382	48.39%
<b>TOTAL</b>	<b>107</b>	<b>0</b>	<b>107</b>	<b>87,657,346</b>	<b>100.00%</b>

La distribución del presupuesto a nivel de genérica de gasto y fuente de financiamiento se muestra en el siguiente cuadro: correspondiendo el 74.72%; a la genérica de gasto 2.1 Personal y Obligaciones Sociales; genérica de gasto 2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales; el 16.49% para la genérica 2.3 Bienes y Servicios y el 6.18% en la Genérica de Gastos 2.5 Otros Gastos.



PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA (PIA) POR GENERICA DE GASTO 2024					
GENERICA DE GASTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO				%
	RECURSOS ORDINARIOS	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	TOTAL PIA 2024	
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	65,179,997	0.00	0.00	65,179,997	74.72%
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	2,275,147	0.00	0.00	2,275,147	2.61%
2.3 BIENES Y SERVICIOS	14,386,354	0.00	0.00	14,386,354	16.49%
2.5 OTROS GASTOS	5,386,883	0.00	0.00	5,386,883	6.18%
<b>TOTAL</b>	<b>87,228,381</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>87,228,381</b>	<b>100.00%</b>

## V. PROGRAMACION DE ACTIVIDADES

### 5.1 ACTIVIDADES OPERATIVAS

#### Salud Materno Neonatal

Orientado a conseguir resultados vinculados a mejorar la salud materna y neonatal. Comprende un conjunto de intervenciones articuladas entre el Ministerio de Salud, Seguro Integral de Salud, los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales. La rectoría de este programa estratégico está a cargo del Ministerio de Salud.

CATEGORIA PRESUPUESTAL	CODIGO PRODUCTO	PRODUCTO	CODIGO ACTIVIDAD	ACTIVIDAD	SUB PRODUCTO - ACTIVIDAD OPERATIVA POI - CEPLAN	UNIDAD MEDIDA
0002 SALUD MATERNO NEONATAL	3033294	ATENCION DE LA GESTANTE CON COMPLICACIONES	5000044	BRINDAR ATENCION A LA GESTANTE CON COMPLICACIONES	3329404 - AMENAZA DE PARTO PREMATURO	CASO TRATADO
					3329406 - HEMORRAGIAS DE LA 1ER MITAD DEL EMBARAZO SIN LAPAROTOMIA	CASO TRATADO
					3329407 - HEMORRAGIA DE LA 2DA MITAD DEL EMBARAZO	CASO TRATADO
					3329408 - HIPEREMESIS GRAVIDICA	CASO TRATADO
					3329409 - INFECCION DEL TRACTO URINARIO EN EL EMBARAZO	CASO TRATADO
					3329413 - RUPTURA PREMATURA DE MEMBRANAS Y OTRARELACIONADAS	CASO TRATADO



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) ANUAL - 2024

				3329414 - HEMORRAGIAS DE LA 1ERA MITAD DEL EMBARAZO CON LAPAROTOMIA	CASO TRATADO
				3329415 - TRASTORNO HIPERTENSIVOS EN EL EMBARAZO	CASO TRATADO
				3329416 - TRASTORNOS METABOLICOS DEL EMBARAZO	CASO TRATADO
				3329417 - OTRAS ENFERMEDADES DEL EMBARAZO	CASO TRATADO
3033295	ATENCION DEL PARTO NORMAL	5000045	BRINDAR ATENCION DE PARTO NORMAL	3329501 - ATENCION DEL PARTO NORMAL	PARTO NORMAL
3033296	ATENCION DEL PARTO COMPLICADO NO QUIRURGICO	5000046	BRINDAR ATENCION DEL PARTO COMPLICADO NO QUIRURGICO	3329601 - TRABAJO DE PARTO DISFUNCIONAL.	PARTO COMPLICADO
				3329602 - HEMORRAGIAS INTRAPARTO Y POSTPARTO	PARTO COMPLICADO
3033297	ATENCION DEL PARTO COMPLICADO QUIRURGICO	5000047	BRINDAR ATENCION DEL PARTO COMPLICADO QUIRURGICO	3329701 - CESAREA	CESAREA
3033304	ACCESO AL SISTEMA DE REFERENCIA INSTITUCIONAL	5000052	MEJORAMIENTO DEL ACCESO AL SISTEMA DE REFERENCIA INSTITUCIONAL	3330403 - REFERENCIA DE FONE / FUNCIONES OBSTETRICAS NEONATALES ESENCIALES	GESTANTE Y/O NEONATO REFERIDO
3033305	ATENCION DEL RECIEN NACIDO NORMAL	5000053	ATENDER AL RECIEN NACIDO NORMAL	3330501 - ATENCION INMEDIATA DEL RECIEN NACIDO	RECIEN NACIDO ATENDIDO
3033306	ATENCION DEL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES	5000054	ATENDER AL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES	3330601 - ATENCION DE RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES	CASO TRATADO
				3330602 - ASFIXIA DEL NACIMIENTO	CASO TRATADO
				3330603 - NEONATO AFECTADO POR EL PARTO (TRAUMA OBSTETRICO)	CASO TRATADO
				3330604 - NEONATO AFECTADO POR CONDICIONES MATERNAS (HTA, INFECCION, DM Y RPM)	CASO TRATADO
				3330605 - BAJO PESO AL NACER Y PREMATURO	CASO TRATADO



					3330608 - SIFILIS CONGENITA	CASO TRATADO
					3330609 - ONFALITIS	CASO TRATADO
					3330610 - SEPSIS NEONATAL	CASO TRATADO
					3330611 - TRASTORNOS METABOLICOS DEL RECIEN NACIDO. ICTERICIA NEONATAL NO FISIOLÓGICA	CASO TRATADO
					3330612 - DIFICULTAD RESPIRATORIA DEL RECIEN NACIDO	CASO TRATADO
					3330616 - HIDROCEFALIA CONGENITA	CASO TRATADO
					3330617 - PALADAR HENDIDO (FISURA LABIO PALATINO)	CASO TRATADO
					3330618 - DISPLASIA EVOLUTIVA DE CADERA	CASO TRATADO

### TBC/VIH-SIDA

Programa orientado a disminuir la incidencia de la Tuberculosis en todas sus formas así como de la infección por el virus de la Inmunodeficiencia humana (VIH) y el síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (SIDA). Comprende un conjunto de intervenciones articuladas entre el Ministerio de Salud, Seguro Integral de Salud, los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales. La rectoría de este programa estratégico está a cargo del Ministerio de Salud.

CATEGORIA PRESUPUESTAL	CODIGO PRODUCTO	PRODUCTO	CODIGO ACTIVIDAD	ACTIVIDAD	SUB PRODUCTO - ACTIVIDAD OPERATIVA POI - CEPLAN	UNIDAD MEDIDA
0016 TBC-VIH/SIDA	3000612	SINTOMATICOS RESPIRATORIOS CON DESPISTAJE DE TUBERCULOSIS	5004436	DESPISTAJE DE TUBERCULOSIS EN SINTOMATICOS RESPIRATORIOS	4396201 - IDENTIFICACION Y EXAMEN DE SINTOMATICOS RESPIRATORIOS EN LAS ATENCIONES A PERSONAS > 15 AÑOS Y POBLACION VULNERABLE	PERSONA ATENDIDA
					4396401 - DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS PULMONAR	PERSONA DIAGNOSTICADA
	3000614	PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS	5004438	DIAGNOSTICO DE CASOS DE TUBERCULOSIS	4396402 - DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS EXTRA PULMONAR	PERSONA DIAGNOSTICADA



	3000691	SERVICIOS DE ATENCION DE TUBERCULOSIS CON MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y BIOSEGURIDAD EN EL PERSONAL DE SALUD	5005157	MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y BIOSEGURIDAD EN LOS SERVICIOS DE ATENCION DE TUBERCULOSIS	4395701 - SERVICIOS DE ATENCION DE TUBERCULOSIS CON MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y BIOSEGURIDAD EN EL PERSONAL DE SALUD	TRABAJADOR PROTEGIDO
--	---------	--	---------	---	--	----------------------

### Enfermedades Metaxénicas y Zoonosis

Programa orientado a disminuir la incidencia de enfermedades Metaxénicas y Zoonóticas (malaria, fiebre amarilla, dengue bartonelosis, rabia, etc.). Comprende un conjunto de intervenciones articuladas entre el Ministerio de Salud, Seguro Integral de Salud, los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales. La rectoría de este programa estratégico está a cargo del Ministerio de Salud.

CATEGORIA PRESUPUESTAL	CODIGO PRODUCTO	PRODUCTO	CODIGO ACTIVIDAD	ACTIVIDAD	SUB PRODUCTO - ACTIVIDAD OPERATIVA POI - CEPLAN	UNIDAD MEDIDA
0017 ENFERMEDADES METAXÉNICAS Y ZONOSIS	3043983	DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES METAXENICAS	5000093	EVALUACION, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES METAXENICAS	4398302 - TRATAMIENTO Y SEGUIMIENTO DE LOS CASOS DIAGNOSTICADOS DE MALARIA CON PLASMODIUM VIVAX	PERSONA TRATADA
					4398306 - ATENCION Y TRATAMIENTO DE CASOS DE DENGUE CON SIGNOS DE ALARMA	PERSONA TRATADA
					4398307 - ATENCION Y TRATAMIENTO DE CASOS DE DENGUE GRAVE	PERSONA TRATADA
			5000094	EVALUACION, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CASOS DE ENFERMEDADES ZONOTICAS	4398401 - PERSONA EXPUESTA A RABIA RECIBE ATENCION INTEGRAL	PERSONA TRATADA

### Enfermedades No Transmisibles

Programa orientado a disminuir la incidencia de enfermedades no transmisibles (hipertensión arterial, diabetes mellitus, ceguera por catarata, salud mental, salud bucal, etc). Comprende un conjunto de intervenciones articuladas entre el Ministerio de Salud, Seguro Integral de Salud, los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales. La rectoría de este programa estratégico está a cargo del Ministerio de Salud.



CATEGORIA PRESUPUESTAL	CODIGO PRODUCTO	PRODUCTO	CODIGO ACTIVIDAD	ACTIVIDAD	SUB PRODUCTO - ACTIVIDAD OPERATIVA POI - CEPLAN	UNIDAD MEDIDA
0018 ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	3000016	TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON HIPERTENSION ARTERIAL	5000114	BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE HIPERTENSION ARTERIAL	5001601 - MANEJO DE EMERGENCIA O URGENCIA HIPERTENSIVA	PERSONA ATENDIDA
					5001606 - PERSONAS HIPERTENSOS CON TRATAMIENTO ESPECIALIZADO	PERSONA ATENDIDA
					5001607 - PACIENTES HIPERTENSOS CON ESTRATIFICACION DE RIESGO CARDIOVASCULAR	PERSONA EVALUADA
	3000017	TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON DIABETES	5000115	BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE DIABETES MELLITUS	5001706 - MANEJO DEL SOBREPESO Y OBESIDAD	PERSONA ATENDIDA

### Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres

Orientado a conseguir resultados vinculados a la reducción de la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante la ocurrencia de amenazas naturales tales como: El Fenómeno El Niño, lluvias intensas, heladas y sismos. Comprende un conjunto de intervenciones articuladas entre el Ministerio de Agricultura, Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Ministerio de Transporte, Ministerio de Salud, Ministerio de Educación, INDECI, los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales.

CATEGORIA PRESUPUESTAL	CODIGO PRODUCTO	PRODUCTO	CODIGO ACTIVIDAD	ACTIVIDAD	SUB PRODUCTO - ACTIVIDAD OPERATIVA POI - CEPLAN	UNIDAD MEDIDA
68 REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	3000001	ACCIONES COMUNES	5004280	DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	5004280 - DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	INFORME TECNICO
	3000734	CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	5005560	DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA	5005560 - DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA	REPORTE
			5005561	IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	5005561 - IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	BRIGADA



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) ANUAL - 2024

		5005610	ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MOVIL PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	5005610 - ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MOVIL PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	INFRAESTRUCTURA MOVIL
		5005612	DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	5005612 - DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	REPORTE
3000738	PERSONAS CON FORMACION Y CONOCIMIENTO EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	5005580	FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	5005580 - FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	PERSONA
3000740	SERVICIOS PUBLICOS SEGUROS ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES	5005570	DESARROLLO DE ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD Y RIESGO EN SERVICIOS PUBLICOS	0074001 - DESARROLLO DE ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD Y RIESGO EN SERVICIOS PÚBLICOS	DOCUMENTO TECNICO
		5005585	SEGURIDAD FISICO FUNCIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS	5005585 - SEGURIDAD FISICO FUNCIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS	INTERVENCION



## Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Médicas

El problema específico identificado es “existencia de alta tasa de mortalidad por emergencias y urgencias médicas”.

POBLACIÓN OBJETIVO es aquella población con una mayor exposición a emergencias y urgencias médicas, como accidentes de tránsito, accidentes en viviendas, accidentes laborales, enfermedades agudas que se presentan fuera de los establecimientos, y que ellos mismos o terceros llamen o acudan a los servicios de atención de emergencias. Tiene como resultado específico la Reducción de la mortalidad por urgencias y emergencias médicas.

CATEGORIA PRESUPUESTAL	CODIGO PRODUCTO	PRODUCTO	CODIGO ACTIVIDAD	ACTIVIDAD	SUB PRODUCTO - ACTIVIDAD OPERATIVA POI - CEPLAN	UNIDAD MEDIDA
0104 REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	3000001	ACCIONES COMUNES	5005139	ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION	5005139 - ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION	PERSONA
	3000685	DESPACHO DE LA UNIDAD MOVIL Y COORDINACION DE LA REFERENCIA	5005140	COORDINACION Y SEGUIMIENTO DE LA REFERENCIA	5005140 - COORDINACION Y SEGUIMIENTO DE LA REFERENCIA	ATENCION
	3000686	ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA O URGENCIA EN ESTABLECIMIENTO DE SALUD	5002824	ATENCION AMBULATORIA DE URGENCIAS (PRIORIDAD III O IV) EN MODULOS HOSPITALARIOS DIFERENCIADOS AUTORIZADOS	5002824 - ATENCION AMBULATORIA DE URGENCIAS (PRIORIDAD III O IV) EN MODULOS HOSPITALARIOS DIFERENCIADOS AUTORIZADOS	ATENCION
			5005901	ATENCION DE TRIAJE	5005901 - ATENCION DE TRIAJE	ATENCION
			5005903	ATENCION DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA ESPECIALIZADA	5005903 - ATENCION DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA ESPECIALIZADA	ATENCION
			5005904	ATENCION DE LA EMERGENCIA DE CUIDADOS INTENSIVOS	5005904 - ATENCION DE LA EMERGENCIA DE CUIDADOS INTENSIVOS	ATENCION
			5005905	ATENCION DE LA EMERGENCIA QUIRURGICA	5005905 - ATENCION DE LA EMERGENCIA QUIRURGICA	ATENCION
	3000801	TRANSPORTE ASISTIDO DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA INDIVIDUAL	5006279	SERVICIO DE TRANSPORTE ASISTIDO DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA	5005906 - SERVICIO DE TRANSPORTE ASISTIDO DE LA EMERGENCIA TERRESTRE	ATENCION



### Productos Específicos para Desarrollo Infantil Temprano

Que, por Resolución Suprema N° 023-2019-EF se aprueba el Programa Presupuestal orientado a Resultados de Desarrollo Infantil Temprano que constituye la propuesta y promesa de valor del Estado y la sociedad para con los niños y niñas y comprende las decisiones respecto de qué factores condicionantes del Desarrollo Infantil Temprano deben ser abordados con prioridad, qué intervenciones son prioritarias y qué metas específicas se busca alcanzar en materia de resultados.

CATEGORIA PRESUPUESTAL	CODIGO PRODUCTO	PRODUCTO	CODIGO ACTIVIDAD	ACTIVIDAD	SUB PRODUCTO - ACTIVIDAD OPERATIVA POI - CEPLAN	UNIDAD MEDIDA
1001 PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO	3000876	ATENCION ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS E INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS	5000027	ATENDER A NIÑOS CON INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS	3331101 - INFECCION RESPIRATORIA AGUDA (IRA) NO COMPLICADA	CASO TRATADO
					3331102 - FARINGOAMIGDALITIS AGUDA	CASO TRATADO
					3331103 - OTITIS MEDIA AGUDA (OMA)	CASO TRATADO
					3331104 - SINUSITIS AGUDA	CASO TRATADO
					3331105 - NEUMONIA SIN COMPLICACIONES Y OTROS	CASO TRATADO
			5000028	ATENDER A NIÑOS CON ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS	3331201 - EDA ACUOSA NO COMPLICADA	CASO TRATADO
	3331203 - EDA DISENTERICA	CASO TRATADO				
	3331204 - EDA PERSISTENTE	CASO TRATADO				
	3000877	ATENCION ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS E INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS CON COMPLICACIONES	5000029	ATENDER A NIÑOS CON DIAGNOSTICO DE INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS CON COMPLICACIONES	3331301 - INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS CON COMPLICACIONES	CASO TRATADO
					3331302 - NEUMONIA GRAVE O ENFERMEDAD MUY GRAVE EN NIÑOS MENORES DE 2 MESES	CASO TRATADO
			5000030	ATENDER A NIÑOS CON DIAGNOSTICO DE ENFERMEDAD DIARREICA AGUDA COMPLICADA	3331305 - NEUMONIA Y ENFERMEDAD MUY GRAVE EN NIÑOS DE 2 MESES A 4 AÑOS	CASO TRATADO
					3331401 - ATENCION EDA CON ALGUN GRADO DE DESHIDRATAACION	CASO TRATADO
	3033315	ATENCION DE OTRAS ENFERMEDADES PREVALENTES	5000031	BRINDAR ATENCION A OTRAS ENFERMEDADES PREVALENTES	3331402 - ATENCION EDA CON DESHIDRATAACION GRAVE SIN Y CON SHOCK	CASO TRATADO
3331502 - SOB/ASMA					CASO TRATADO	



**Acciones Centrales**

Se refiere a las actividades orientadas a la gestión de los recursos humanos, materiales y financieros de la entidad, que contribuyen de manera transversal e indivisible al logro de los resultados de todos los Programas Presupuestales u otras actividades de la entidad que no conforman Programas Presupuestales.

CATEGORIA PRESUPUESTAL	CODIGO PRODUCTO	PRODUCTO	CODIGO ACTIVIDAD	ACTIVIDAD	SUB PRODUCTO - ACTIVIDAD OPERATIVA POI - CEPLAN	UNIDAD MEDIDA
9001 ACCIONES CENTRALES	3999999	SIN PRODUCTO	5000001	PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	ACCION
			5000003	GESTION ADMINISTRATIVA	GESTION ADMINISTRATIVA	ACCION
			5000004	ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO	ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO	ACCION
			5000005	GESTION DE RECURSOS HUMANOS	GESTION DE RECURSOS HUMANOS	PERSONA CAPACITADA
			5000006	ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	ACCION



**Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos (APNOP)**

Esta categoría comprende a las actividades para la atención de una finalidad específica de la entidad y que no tienen relación con el proceso de generación de productos de un Programa Presupuestal.

CATEGORIA PRESUPUESTAL	CODIGO PRODUCTO	PRODUCTO	CODIGO ACTIVIDAD	ACTIVIDAD	SUB PRODUCTO - ACTIVIDAD OPERATIVA POI - CEPLAN	UNIDAD MEDIDA
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999	SIN PRODUCTO	5000453	APOYO AL CIUDADANO CON DISCAPACIDAD	APOYO AL CIUDADANO CON DISCAPACIDAD	ATENCION
	3999999	SIN PRODUCTO	5000469	APOYO ALIMENTARIO PARA GRUPOS EN RIESGO	APOYO ALIMENTARIO PARA GRUPOS EN RIESGO	RACION
	3999999	SIN PRODUCTO	5000953	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	ACCION
	3999999	SIN PRODUCTO	5000991	OBLIGACIONES PREVISIONALES	PAGO DE PENSIONES	PLANILLA
	3999999	SIN PRODUCTO	5001189	SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	BRINDAR APOYO AL DIAGNOSTICO EN LABORATORIO	EXAMEN
	3999999	SIN PRODUCTO	5001189	SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	EXAMEN
	3999999	SIN PRODUCTO	5001189	SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	BRINDAR APOYO AL DIAGNOSTICO POR IMÁGENES	EXAMEN
	3999999	SIN PRODUCTO	5001195	SERVICIOS GENERALES	SERVICIOS GENERALES	ACCION
	3999999	SIN PRODUCTO	5001286	VIGILANCIA Y CONTROL EPIDEMIOLOGICO	VIGILANCIA Y CONTROL EPIDEMIOLOGICO	ACCION
	3999999	SIN PRODUCTO	5001561	ATENCION DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS	ATENCION DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS	ATENCION
	3999999	SIN PRODUCTO	5001562	ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS	ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS	CONSULTA
	3999999	SIN PRODUCTO	5001563	ATENCION EN HOSPITALIZACION	ATENCION EN HOSPITALIZACION	DIA-CAMA
	3999999	SIN PRODUCTO	5001564	INTERVENCIONES QUIRURGICAS	INTERVENCIONES QUIRURGICAS	INTERVENCION
	3999999	SIN PRODUCTO	5001565	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO	EQUIPO
	3999999	SIN PRODUCTO	5001568	ATENCION DE CUIDADOS INTENSIVOS	ATENCION DE CUIDADOS INTENSIVOS	DIA-CAMA
3999999	SIN PRODUCTO	5001569	COMERCIALIZACION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS	COMERCIALIZACION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS	RECETA	



## 5.2. Indicadores Sanitarios u Hospitalarios

CATEGORIA PRESUPUESTAL	ACTIVIDAD	INDICADOR DE PRODUCCION FISICA DE PRODUCTOS
0002 SALUD MATERNO NEONATAL	5000044.- Brindar Atención a la Gestante con Complicaciones	Número de gestantes atendidas
0002 SALUD MATERNO NEONATAL	5000045.- Brindar Atención de Parto Normal	Número de partos institucionales
0002 SALUD MATERNO NEONATAL	5000046.- Brindar Atención del Parto Complicado No Quirúrgico	Número de complicaciones durante el parto
0002 SALUD MATERNO NEONATAL	5000047.- Brindar Atención del Parto Complicado Quirúrgico	Numero de cesáreas realizadas
0002 SALUD MATERNO NEONATAL	5000052.- Mejoramiento del Acceso al Sistema de Referencia Institucional	Número de gestantes y/o neonatos referidos
0002 SALUD MATERNO NEONATAL	5000053.- Atender al Recién Nacido Normal	Número de recién nacidos atendidos
0002 SALUD MATERNO NEONATAL	5000054.- Atender al Recién Nacido con Complicaciones	Numero de recién nacidos atendidos con complicaciones
0016 TBC-VIH/SIDA	5004436.- Despistaje de Tuberculosis en Sintomáticos Respiratorios	Despistaje de tuberculosis en sistemáticos respiratorios
0016 TBC-VIH/SIDA	5004438.- Diagnostico De Casos De Tuberculosis	Proporción de SR diagnosticados por TBFPF entre los SR examinados
0016 TBC-VIH/SIDA	5005157.- Medidas de Control de Infecciones y Bioseguridad en los Servicios de Atención de Tuberculosis	Número personas de Salud con Plan de control de infecciones
0017 ENFERMEDADES METAXÉNICAS Y ZONOSIS	5000093.- Evaluación, Diagnóstico y Tratamiento de Enfermedades Metaxenicas	Personas tratadas de Salud con Plan de control de infecciones
0017 ENFERMEDADES METAXÉNICAS Y ZONOSIS	5000094.- Evaluación, Diagnóstico y Tratamiento de Casos de Enfermedades Zoonóticas	Personas tratadas por enfermedades zoonóticas
0018 ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	5000114.- Brindar Tratamiento A Personas Con Diagnostico De Hipertensión Arterial	Número de personas mayores de 29 años con diagnóstico de hipertensión arterial que recibe tratamiento para el control de su enfermedad
0018 ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	5000115.- Brindar Tratamiento a Personas con Diagnostico de Diabetes Mellitus	Número de personas con diabetes que reciben tratamiento
0068 REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	5004280.- Desarrollo De Instrumentos Estratégicos para la Gestión del Riesgo de Desastres	Número de documentos realizados
0068 REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	5005560.- Desarrollo de Simulacros en Gestión Reactiva	Número de documentos realizados
0068 REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	5005561.- Implementación de Brigadas para la Atención Frente a Emergencias y Desastres	Número de brigadas implementadas
0068 REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	5005570.- Desarrollo de Estudios de Vulnerabilidad y Riesgo en Servicios Públicos	Número de documentos realizados
0068 REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	5005580.- Formación y Capacitación en Materia de Gestión de Riesgo de Desastres y Adaptación al Cambio Climático	Número de brigadas capacitadas



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) ANUAL - 2024

0068 REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	5005585.- Seguridad Físico Funcional de Servicios Públicos	Número de intervención
0068 REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	5005610.- Administración y Almacenamiento de Infraestructura Móvil para la Asistencia Frente a Emergencias y Desastres	Número de centros implementados
0068 REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	5005612.- Desarrollo de los Centros y Espacios de Monitoreo de Emergencias y Desastres	Número de monitoreo realizados
0104 REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	5002824.- Atención Ambulatoria de Urgencias (Prioridad III o IV) En Módulos Hospitalarios Diferenciados Autorizados	Número de Atenciones
104 REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	5005139.- Asistencia Técnica y Capacitación	Número de Capacitaciones
104 REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	5005140.- Coordinación y Seguimiento de la Referencia	Número de Atenciones
104 REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	5005901.- Atención de Triage	Número de Atenciones
104 REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	5005903.- Atención de la Emergencia y Urgencia Especializada	Número de Atenciones
104 REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	5005904.- Atención de la Emergencia de Cuidados Intensivos	Número de Atenciones
104 REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	5005905.- Atención de la Emergencia Quirúrgica	Número de Atenciones
104 REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	5006279.- Servicio de Transporte Asistido ee la Emergencia y Urgencia	Transporte asistido de pacientes críticos realizados
1001 PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO	5000027.- Atender a Niños con Infecciones Respiratorias Agudas	Número de casos tratados
1001 PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO	5000028.- Atender a Niños con Enfermedades Diarreicas Agudas	Número de casos tratados
1001 PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO	5000029.- Atender a Niños con Diagnostico de Infecciones Respiratorias Agudas con Complicaciones	Número de casos tratados
1001 PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO	5000030.- Atender a Niños con Diagnostico de Enfermedad Diarreica Aguda Complicada	Número de casos tratados
1001 PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO	5000031.- Brindar Atención a Otras Enfermedades Prevalentes	Número de casos tratados
9001 ACCIONES CENTRALES	5000001.- Acciones de Control y Auditoria	Número de acciones realizadas
9001 ACCIONES CENTRALES	5000003.- Gestión Administrativa	Número de acciones realizadas
9001 ACCIONES CENTRALES	5000004.- Asesoramiento Técnico y Jurídico	Número de acciones realizadas
9001 ACCIONES CENTRALES	5000005.- Gestión de Recursos Humanos	Número de acciones realizadas
9001 ACCIONES CENTRALES	5000006.- Acciones de Control y Auditoria	Numero de acciones realizadas
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	5000453.- Apoyo al Ciudadano con Discapacidad	Número de acciones realizadas



9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	5000469.- Apoyo Alimentario para Grupos en Riesgo	Número de raciones realizadas
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	5000991.- Obligaciones Previsionales	Número de acciones realizadas
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	5000953.- Mantenimiento y Reparación de Establecimientos de Salud	Número de acciones realizadas
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	5001189.- Servicios de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento	Número de exámenes realizados
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	5001195.- Servicios Generales	Número de acciones realizadas
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	5001285.- Vigilancia y Control del Medio Ambiente	Número de acciones realizadas
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	5001561.- Atención de Emergencias y Urgencias	Número de consultas realizadas
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	5001562.- Atención en Consultas Externas	Números de consultas realizadas
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	5001563.- Atención en Hospitalización	Número de atenciones en hospitalización
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	5001564.- Intervenciones Quirúrgicas	Número de intervenciones quirúrgicas
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	5001565.- Mantenimiento y Reparación De Equipo	Número de acciones realizadas
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	5001568.- Atención de Cuidados Intensivos	Número de atenciones de cuidados intensivos
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	5001569.- Comercialización de Medicamentos e Insumos	Comercialización de medicamentos e insumos

### 5.3. Formato de Aplicativo CEPLAN V 01

#### PROGRAMACION DE ACTIVIDADES OPERATIVAS APLICATIVO CEPLAN ANEXO B-5:

#### POI ANUAL CON PROGRAMACION FISICA Y FINANCIERA (CONSISTENCIADO)











PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) ANUAL - 2024

26/12/23, 20:56

Anexo B-5: POI Anual con Programación Física y Financiera																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AO100014600003	ATENCIÓN DE CIUDADOS INTENSIVOS.	150122 : MIRAFLORES	001 : DINA-CAMA	1 : Muy Alta	Financiero	105,599.50	105,599.50	105,599.50	105,599.50	105,599.50	105,599.50	105,599.50	105,599.50	105,599.50	105,599.50	105,599.50	105,599.50	1,267,194.00
AO100014600004	ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS	150122 : MIRAFLORES	005 : ATENCIÓN	1 : Muy Alta	Financiero	101,611.67	101,611.67	101,611.67	101,611.67	101,611.67	101,611.67	101,611.67	101,611.67	101,611.67	101,611.67	101,611.67	101,611.67	1,219,340.00
AO100014600005	ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS	150122 : MIRAFLORES	006 : ATENCIÓN	1 : Muy Alta	Financiero	619,246.00	619,246.00	619,246.00	619,246.00	619,246.00	619,246.00	619,246.00	619,246.00	619,246.00	619,246.00	619,246.00	619,246.00	7,430,052.00
DE LOZ GARANTIZAR EL ACCESO A CIUDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA, FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PREVENCIÓN DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS MÉDICAS; EFICIENTE Y DEPORTELINA.																		
AO100014600006	ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS	150122 : MIRAFLORES	006 : ATENCIÓN	1 : Muy Alta	Financiero	563,611.17	563,611.17	563,611.17	563,611.17	563,611.17	563,611.17	563,611.17	563,611.17	563,611.17	563,611.17	563,611.17	563,611.17	6,763,334.00
AO100014600007	ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS	150122 : MIRAFLORES	006 : ATENCIÓN	1 : Muy Alta	Financiero	870,333.41	870,333.41	870,333.41	870,333.41	870,333.41	870,333.41	870,333.41	870,333.41	870,333.41	870,333.41	870,333.41	870,333.41	8,890,000.00
AO100014600008	ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS	150122 : MIRAFLORES	006 : ATENCIÓN	1 : Muy Alta	Financiero	8,750.00	8,750.00	8,750.00	8,750.00	8,750.00	8,750.00	8,750.00	8,750.00	8,750.00	8,750.00	8,750.00	8,750.00	100,000.00
AO100014600009	ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS	150122 : MIRAFLORES	006 : ATENCIÓN	1 : Muy Alta	Financiero	2,168.08	2,168.08	2,168.08	2,168.08	2,168.08	2,168.08	2,168.08	2,168.08	2,168.08	2,168.08	2,168.08	2,168.08	26,997.00
AO100014600010	ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS	150122 : MIRAFLORES	006 : ATENCIÓN	1 : Muy Alta	Financiero	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	5,000.00
AO100014600011	ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS	150122 : MIRAFLORES	006 : ATENCIÓN	1 : Muy Alta	Financiero	2500	2500	2500	2500	2500	2500	2500	2500	2500	2500	2500	2500	30000
AO100014600012	ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS	150122 : MIRAFLORES	006 : ATENCIÓN	1 : Muy Alta	Financiero	218,566.33	218,566.33	218,566.33	218,566.33	218,566.33	218,566.33	218,566.33	218,566.33	218,566.33	218,566.33	218,566.33	218,566.33	2,622,796.00
AO100014600013	ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS	150122 : MIRAFLORES	006 : ATENCIÓN	1 : Muy Alta	Financiero	6,217.53	6,217.53	6,217.53	6,217.53	6,217.53	6,217.53	6,217.53	6,217.53	6,217.53	6,217.53	6,217.53	6,217.53	74,610.36
AO100014600014	ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS	150122 : MIRAFLORES	006 : ATENCIÓN	1 : Muy Alta	Financiero	6,217.53	6,217.53	6,217.53	6,217.53	6,217.53	6,217.53	6,217.53	6,217.53	6,217.53	6,217.53	6,217.53	6,217.53	74,610.36
AO100014600015	ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS	150122 : MIRAFLORES	006 : ATENCIÓN	1 : Muy Alta	Financiero	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	480
AO100014600016	ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS	150122 : MIRAFLORES	006 : ATENCIÓN	1 : Muy Alta	Financiero	6,217.53	6,217.53	6,217.53	6,217.53	6,217.53	6,217.53	6,217.53	6,217.53	6,217.53	6,217.53	6,217.53	6,217.53	74,610.36
AO100014600017	ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS	150122 : MIRAFLORES	006 : ATENCIÓN	1 : Muy Alta	Financiero	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	84
AO100014600018	ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS	150122 : MIRAFLORES	006 : ATENCIÓN	1 : Muy Alta	Financiero	6,217.53	6,217.53	6,217.53	6,217.53	6,217.53	6,217.53	6,217.53	6,217.53	6,217.53	6,217.53	6,217.53	6,217.53	74,610.36
AO100014600019	ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS	150122 : MIRAFLORES	006 : ATENCIÓN	1 : Muy Alta	Financiero	0	1	1	0	1	0	0	1	0	1	0	0	5
AO100014600020	ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS	150122 : MIRAFLORES	006 : ATENCIÓN	1 : Muy Alta	Financiero	6,217.53	6,217.53	6,217.53	6,217.53	6,217.53	6,217.53	6,217.53	6,217.53	6,217.53	6,217.53	6,217.53	6,217.53	74,610.36









PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) ANUAL - 2024

26/12/23, 20:56

Anexo B-5: POI Anual con Programación Física y Financiera

Unidad Ejecutora:	Centro de Costo:	Descripción	Financiera S/.												Total Anual		
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
000146 - HOSPITAL DE EMERGENCIAS CASIMIRO ULLOA	19 - DEPARTAMENTO DE DIAGNOSTICO POR IMAGENES	061.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
061.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
000146 - HOSPITAL DE EMERGENCIAS CASIMIRO ULLOA	19 - DEPARTAMENTO DE DIAGNOSTICO POR IMAGENES	061.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
061.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
000146 - HOSPITAL DE EMERGENCIAS CASIMIRO ULLOA	20 - DEPARTAMENTO DE FARMACIA	061.02.04 ATENCIÓN DE URGENCIAS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA, FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PREVENCIÓN.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
061.02.04 ATENCIÓN DE URGENCIAS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA, FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PREVENCIÓN.			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
000146 - HOSPITAL DE EMERGENCIAS CASIMIRO ULLOA	21 - DEPARTAMENTO DE SERVICIO SOCIAL	061.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
061.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
000146 - HOSPITAL DE EMERGENCIAS CASIMIRO ULLOA	22 - DEPARTAMENTO DE NUTRICION	061.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
061.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



